



## Asamblea de los Estados Partes

Distr.: General  
6 de octubre de 2017

ESPAÑOL  
Original: inglés

### Decimosexto período de sesiones

Nueva York, 4 al 14 de diciembre de 2017

## Elección del Secretario de la Corte Penal Internacional

### Nota de la Secretaría

1. Con arreglo al párrafo 2 del artículo 43 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la Secretaría de la Corte esta dirigida por el Secretario, quien será el principal funcionario administrativo de la Corte. Según el párrafo 3 del mismo artículo, el Secretario deberá ser una persona que goce de consideración moral, tenga un alto nivel de competencia y un excelente conocimiento y dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo de la Corte.

2. Según el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba<sup>1</sup> “inmediatamente después de su elección, la Presidencia preparará una lista de los candidatos que reúnan las condiciones enunciadas en el párrafo 3 del artículo 43 y la transmitirá a la Asamblea de los Estados Partes, a la que pedirá sus recomendaciones al respecto.”

3. Tras recibir esas recomendaciones de la Asamblea de los Estados Partes, los magistrados, actuando en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y de conformidad con el procedimiento enunciado en los párrafos 2 y 3 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, elegirán lo antes posible al Secretario en votación secreta por mayoría absoluta y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea de los Estados Partes antes mencionadas.

### Primera elección

4. En una carta de fecha 15 de abril de 2003<sup>2</sup>, el Presidente de la Corte Penal Internacional, actuando con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y en el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, presentó al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes los nombres y la exposición de cualificaciones de dos candidatos para el puesto de Secretario.<sup>3</sup>

5. El 23 de abril de 2003, la Asamblea aprobó por consenso la recomendación ICC-ASP/1/Recomendación 1.

6. El 24 de junio de 2003, siguiendo la recomendación de la Asamblea, los magistrados reunidos en sesión plenaria, de conformidad con el procedimiento establecido en los

<sup>1</sup> *Documentos oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, primer período de sesiones, Nueva York, 3 al 10 de septiembre de 2002* (ICC-ASP/1/3 y corrección), Parte II.A.

<sup>2</sup> ICC-ASP/1/11, anexo I.

<sup>3</sup> *Ibid.*, anexo II.

párrafos 2 y 3 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, eligieron al Sr. Bruno Cathala (Francia) como Secretario de la Corte Penal Internacional por un período de cinco años comenzando el 3 de julio de 2003.

### Segunda elección

7. En una carta de fecha 5 de octubre de 2007,<sup>4</sup> la Primera Vicepresidenta de la Corte Penal Internacional, Magistrada Akua Kuenyehia, actuando con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y en el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, presentó al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes los nombres y la exposición de cualificaciones de 10 candidatos al puesto de Secretario.

8. El 14 de diciembre de 2007, la Asamblea adoptó por consenso la recomendación ICC-ASP/6/Recomendación 1.<sup>5</sup>

9. El 28 de febrero de 2008, los magistrados reunidos en sesión plenaria, eligieron por mayoría absoluta a la Sra. Silvana Arbia (Italia) como Secretaria de la Corte Penal Internacional por un período de cinco años. El 17 de abril de 2008, la Sra. Arbia hizo la promesa solemne de conformidad con el artículo 45 del Estatuto de Roma y asumió las obligaciones del cargo de Secretaria.

### Tercera elección

10. En una carta de fecha 1º de octubre de 2012,<sup>6</sup> el Presidente de la Corte, Magistrado Sang-Hyun Song, actuando con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y en el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, presentó a la Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes los nombres y la exposición de cualificaciones de 11 candidatos al puesto de Secretario.

11. El 21 de noviembre de 2012, la Asamblea adoptó por consenso la recomendación ICC-ASP/11/Rec.1.<sup>7</sup>

12. El 8 de marzo de 2013, los magistrados reunidos en sesión plenaria, eligieron por mayoría absoluta al Sr. Herman von Hebel (Países Bajos) como Secretario de la Corte Penal Internacional por un período de cinco años. El 18 de abril de 2013, el Sr. von Hebel hizo la promesa solemne de conformidad con el artículo 45 del Estatuto de Roma y asumió las obligaciones del cargo de Secretario.

### Cuarta elección

13. Mediante una carta de fecha 28 de septiembre de 2017 (véase el anexo I), la Presidenta de la Corte, Magistrada Silvia Fernández de Gurmendi, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, presentó al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes los nombres y la exposición de cualificaciones de 14 candidatos para ocupar el cargo de Secretario: Sr. Lilian Apostol (República de Moldavia); Sr. Marc Dubuisson (Bélgica); Sra. Chipo Gaobotwe (Botswana); Sra. Indhrambal Goberdan (Sudáfrica); Sr. John Hocking (Australia); Sra. Dorothy Kingsley-Nyinah (Ghana); Sr. Peter Lewis (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); Sr. Mbacké Lo (Senegal); Sra. Kate Mackintosh (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); Sra. Fatmata Binta Mansaray (Sierra Leona); Sr. Esteban Peralta Losilla (España); Sr. Daniel Didier Preira (Senegal); Sra. Marie Inger Tuma (Suecia); y Sr. Herman von Hebel (Países Bajos) (véase el anexo II).

14. La carta de fecha 28 de septiembre de la Presidenta de la Corte también incluía un balance estadístico general relativo a la representación geográfica y de género de los candidatos (véase el apéndice del anexo I).

<sup>4</sup> ICC-ASP/6/16, anexo I.

<sup>5</sup> *Documentos oficiales... Sexto período de sesiones... 2007* (ICC-ASP/6/20), vol. I, parte III, ICC-ASP/6/Recomendación 1.

<sup>6</sup> ICC-ASP/11/19, anexo I.

<sup>7</sup> *Documentos oficiales... Decimoprimer período de sesiones... 2012* (ICC-ASP/11/20), vol. I, parte III, ICC-ASP/11/Rec.1.

## Anexo I

### **Carta de fecha 28 de septiembre de 2017 dirigida al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por la Presidenta de la Corte Penal Internacional**

[Original: inglés y francés]

[...] Con posterioridad a mi carta anterior sobre este tema de fecha 24 de febrero de 2017, tengo el honor de presentar a la Asamblea de los Estados Partes una lista de candidatos preseleccionados para ocupar el cargo de Secretario de la Corte Penal Internacional, cuyo mandato está previsto que concluya el 16 de abril de 2018.

Como es de su conocimiento, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 43 del Estatuto de Roma, el Secretario deberá ser una persona “*que goce de consideración moral, tenga un alto nivel de competencia y un excelente conocimiento y dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo de la Corte.*” El párrafo 4 del artículo 43 estipula que “*los magistrados elegirán al Secretario en votación secreta por mayoría absoluta y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea de los Estados Partes.*” Además, según lo dispuesto en el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, la Presidencia deberá preparar una lista de los candidatos que reúnan las condiciones enunciadas en el párrafo 3 del artículo 43 y transmitirla a la Asamblea de los Estados Partes solicitándole que formule recomendaciones al respecto.

El día 28 de marzo de 2017, se publicó el anuncio de vacante para el puesto de Secretario en el sitio web de la Corte (Anuncio de Vacante 13121), y el plazo para postular a dicho cargo finalizó el 28 de junio de 2017. Se recibió un total de setenta y tres (73) candidaturas.<sup>1</sup> La Sección de Recursos Humanos de la Corte examinó todas las candidaturas y determinó que treinta y siete (37) candidatos cumplían con los requisitos mínimos de educación, lingüísticos y en cuanto a experiencia profesional estipulados en el Anuncio de Vacante.

La Presidencia evaluó a los candidatos cualificados sobre la base de los requisitos, preferencias y ventajas adicionales o activos especificados en el anuncio de Vacante y tomando en consideración la importancia de reflejar un equilibrio tanto geográfico como de género.<sup>2</sup> Sobre la base de lo anterior, la Presidencia seleccionó a catorce (14) candidatos que estimó cumplen mejor estos criterios y requisitos. La lista de candidatos idóneos, conjuntamente con la candidatura completa (incluyendo el currículum vitae y el resumen ejecutivo de la experiencia pertinente) de cada candidato que postuló, fue enviada para consulta de todos los magistrados, quienes no formularon comentarios adicionales con respecto a la lista.

Los candidatos preseleccionados son (por orden alfabético):<sup>3</sup>

- (a) Sr. Lilian APOSTOL (República de Moldavia);
- (b) Sr. Marc DUBUISSON (Bélgica);
- (c) Sra. Chipo GAOBATWE (Botswana);
- (d) Sra. Indhrambal GOBERDAN (Sudáfrica);
- (e) Sr. John HOCKING (Australia);
- (f) Sra. Dorothy KINGSLEY-NYINAH (Ghana);
- (g) Sr. Peter LEWIS (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte);

<sup>1</sup> Esta cifra excluye toda candidatura retirada por el candidato.

<sup>2</sup> La Presidencia señala que no hubo candidatos cualificados del Grupo Regional de América Latina y El Caribe (GRULAC) ni tampoco candidatos cualificados de los Estados Partes de Asia Pacífico.

<sup>3</sup> En los casos de doble nacionalidad, el Estado enunciado es aquél en el cual los candidatos ejercen sus derechos civiles y políticos y por ende, se considera pertinente para efectos de representación geográfica.

- (h) Sr. Mbacké LO (Senegal);
- (i) Sra. Kate MACKINTOSH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte);
- (j) Sra. Fatmata Binta MANSARAY (Sierra Leona);
- (k) Sr. Esteban PERALTA LOSILLA (España);
- (l) Sr. Daniel Didier PREIRA (Senegal);
- (m) Sra. Marie Inger TUMA (Suecia); y
- (n) Sr. Herman VON HEBEL (Países Bajos).

Se adjuntan a la presente carta los currícula vítae de los candidatos y los resúmenes ejecutivos de su experiencia pertinente, tal como han sido presentados por los candidatos, como asimismo un balance estadístico general relativo a la representación geográfica y de género. Ruego a Su Excelencia que presente a la Asamblea de los Estados Partes los nombres de los candidatos seleccionados, a fin de que formule recomendaciones al respecto si así lo desea, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 del Estatuto y en la regla 12 de las Reglas.

Sírvase tomar conocimiento de que los magistrados han decidido que la elección del Secretario tendrá lugar después de que se hayan juramentado los magistrados que asumirán sus funciones el 10 de marzo de 2018. La Presidencia tomará todas las medidas preparatorias que fueren necesarias para facilitar las entrevistas de los candidatos y la elección que se realizará inmediatamente después de la ceremonia de juramento, tomando en cuenta la fecha de expiración del mandato del Secretario.

*(Firmado)*

Magistrada Silvia Fernández de Gurmendi

## Apéndice

### Estadísticas sobre la selección de candidatos para efectos de preselección al cargo de Secretario de la Corte Penal Internacional

#### A. Candidaturas recibidas: 73

<i>Representación</i>		<i>Estados Partes</i>	<i>Estados No Partes</i>	<i>Total</i>
Género	Femenino	23 (31,5%)	6 (8,2%)	29 (39,7%)
	Masculino	31 (42,5%)	13 (17,8%)	44 (60,3%)
Grupo	África	27 (37%)	7 (9,6%)	34 (46,6%)
	Asia-Pacífico	0 (0%)	6 (8,2%)	6 (8,2%)
	Europa del Este	4 (5,5%)	4 (5,5%)	8 (11,0%)
	GRULAC	4 (5,5%)	0	4 (5,5%)
	WEOG	19 (26,1%)	2 (2,7%)	21 (28,8%)
<b>Total</b>		<b>54 (74%)</b>	<b>19 (26%)</b>	<b>73 (100%)<sup>1</sup></b>

#### B. Candidaturas que cumplen con los requisitos mínimos: 37

<i>Representación</i>		<i>Estados Partes</i>	<i>Estados No Partes</i>	<i>Total</i>
Género	Femenino	9 (24,3%)	1 (2,7%)	10 (27%)
	Masculino	23 (62,2%)	4 (10,8%)	27 (73%)
Grupo	África	15 (40,5%)	1 (2,7%)	16 (43,2%)
	Asia-Pacífico	0	3 (8,1%)	3 (8,1%)
	Europa del Este	1 (2,7%)	0	1 (2,7%)
	GRULAC	0	0	0
	WEOG	16 (43,2%)	1 (2,7%)	17 (45,9%)
<b>Total</b>		<b>32 (86,5%)</b>	<b>5 (13,5%)</b>	<b>37 (100%)<sup>1</sup></b>

#### C. Candidatos preseleccionados: 14

<i>Representación</i>		<i>Estados Partes</i>	<i>Estados no Partes</i>	<i>Total</i>
Género	Femenino	6 (42,9%)	0	6 (42,9%)
	Masculino	8 (57,1%)	0	8 (57,1%)
Grupo	África	6 (42,9%)	0	6 (42,9%)
	Asia-Pacífico	0	0	0
	Europa del Este	1 (7,1%)	0	1 (7,1%)
	GRULAC	0	0	0
	WEOG	7 (50%)	0	7 (50%)
<b>Total</b>		<b>14 (100%)</b>	<b>0</b>	<b>14 (100%)<sup>1</sup></b>

<sup>1</sup> Al sumar todo, los porcentajes individuales podrían generar un porcentaje total levemente distorsionado, debido al principio de redondeo.

**Anexo II****Lista de candidatos por orden alfabético***Índice*

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Página</i>
1. Sr. Lilian APOSTOL (República de Moldavia).....	7
2. Sr. Marc DUBUISSON (Bélgica).....	13
3. Sra. Chipo GAOBATWE (Botswana).....	18
4. Sra. Indhrambal GOBERDAN (Sudáfrica).....	21
5. Sr. John HOCKING (Australia).....	25
6. Sra. Dorothy KINGSLEY-NYINAH (Ghana).....	31
7. Sr. Peter LEWIS (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).....	35
8. Sr. Mbacké LO (Senegal).....	41
9. Sra. Kate MACKINTOSH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).....	43
10. Sra. Fatmata Binta MANSARAY (Sierra Leona).....	48
11. Sr. Esteban PERALTA LOSILLA (España).....	54
12. Sr. Daniel Didier PREIRA (Senegal).....	57
13. Sra. Marie Inger TUMA (Suecia).....	61
14. Sr. Herman VON HEBEL (Países Bajos).....	66

## Anexo III

### **Lista de candidatos por orden alfabético, incluyendo exposición de cualificaciones**

#### **1. APOSTOL, Lilian (República de Moldavia)**

##### **Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente**

Soy litigante en materia de derechos humanos y me he desarrollado profesionalmente gracias al sistema de la Convención Europea sobre Derechos Humanos ("la Convención"). Anteriormente, trabajé como agente para el gobierno de la República de Moldavia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por casi 5 años, incluyendo mi cargo ad interim (véase aquí). Por un período de aproximadamente 2 años, cumplí funciones en calidad de Jefe del Departamento de Agentes Gubernamentales del Ministerio de Justicia, una vez más ocupándome de causas ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la ejecución de éstas. Sin embargo, antes de eso, me formé como profesional en derecho penal y de procedimiento penal, como asimismo en redacción jurídica e investigación relativa al sector judicial, derecho internacional y justicia.

Luego de haberme graduado exitosamente de la Escuela de Derecho de la Universidad de Bucarest, en Rumania, comencé de hecho a ejercer mi profesión de abogado como fiscal de prueba y de investigación, cumpliendo funciones durante 8 años en fiscalías generales y distritales. Colaboré de manera fructífera con los proyectos en torno a la reforma de justicia del Consejo de Europa, en redacción jurídica y formación jurídica sobre derechos humanos dirigida a magistrados y fiscales. Redacté investigaciones y evaluaciones en materia de derecho comparativo, como también ofrecí servicios de consultoría al Departamento de Redacción Jurídica del Ministerio de Justicia. Desde el año 2006, doy charlas sobre jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derecho Humanos en el entonces Centro de la Fiscalía para el desarrollo profesional y posteriormente en el Instituto Nacional de Justicia y en la Universidad Estatal de Moldavia.

Por consiguiente, mi carrera como abogado ha estado estrechamente vinculada con el poder judicial de la República de Moldavia por casi 15 años. Me ha permitido adquirir una experiencia y conocimientos sin precedentes acerca de sus debilidades y ventajas, sus mecanismos discrecionales internos y métodos de funcionamiento. En este sentido, no me refiero únicamente a la judicatura y al ministerio fiscal, sino también a los sistemas colaterales, tales como la ejecución, la penitenciaría, la legislación y, no menos importante, la justicia constitucional. En mi carrera, he participado en todas las actividades que me ha sido posible, vinculadas con la profesión de abogado. He investigado crímenes complejos, procesado y juzgado dichos crímenes ante magistrados, defendido ante los tribunales de distrito, tribunales de apelación y Corte(s) Suprema(s).

A nivel internacional, he litigado causas de alto perfil ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y alegado en su defensa ante altas formaciones judiciales. He manejado causas cuasi interestatales relativas a cuestiones complejas de derecho internacional, jurisdicción de estados y el principio de legalidad en la situación de conflicto militar congelado dentro de la región de Transnistria. Las causas en que tomado parte comprometieron a la larga la responsabilidad de Rusia y absolvieron a la República de Moldavia (Catán y otros, Mozer, Turturica y Casian, entre otras). Por otra parte, he adquirido gran experiencia en una amplia gama de cuestiones relativas a la Convención, desde criterios de admisibilidad a aplicabilidad de derechos, ya sea en asuntos civiles o penales, compatibilidades jurídicas y nuevos principios de interpretación (véase por ejemplo, el caso Buzadji con respecto a la nueva interpretación de los términos del artículo 5 de la Convención). Sobre la base de mis conocimientos, he preparado estudios y guías prácticas para magistrados y fiscales sobre una variedad de cuestiones relativas a la Convención. Mis informes en nombre del gobierno fueron presentados en los comités intergubernamentales sobre derechos humanos de los cuales formaba parte en calidad de experto gubernamental (véase por ejemplo obras del Comité Directivo de Derechos Humanos (CDDH) y comités de expertos sobre la reforma del sistema del Tribunal

Europeo de Derechos Humanos y la Convención). Además, debatí en el Comité de Ministros, Consejo de Europa, en causas pendientes de ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y elaboré informes en nombre del gobierno sobre estos aspectos. Representé a mi país en determinadas conferencias históricas, tales como “las Conferencias de Brighton, Oslo, Bruselas”, al igual que en muchas otras mesas redondas, seminarios internacionales, etc., en los cuales pronuncié discursos, adquiriendo por tanto experiencia en presentaciones públicas y debates.

## Exposición de calificaciones

### Información personal

Apellido: Apostol  
 Nombre: Lilian  
 Fecha de nacimiento: 16 de marzo de 1977  
 Sexo: Masculino

### Experiencia laboral

- 3 de agosto de 2016 – a la fecha: Consultor externo ( a tiempo parcial ) bajo un acuerdo marco para la prestación de servicios de consultoría sobre legislación en materia de derechos humanos (Tribunal Europeo de Derechos Humanos) para la División Nacional de Implementación de Derechos Humanos, Consejo de Europa; DG I del Consejo de Europa <http://www.coe.int/en/web/human-rights-rule-of-law>; Consultor externo; Educación en materia de derechos humanos, Derecho, Gobernanza, Justicia, Administración Pública, Litigio internacional, derechos humanos.
- Diciembre de 2012 – Diciembre de 2015: Agente para el gobierno de la República de Moldavia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos; [www.gov.md](http://www.gov.md) ; [www.justice.gov.md](http://www.justice.gov.md); [www.agent.gov.md](http://www.agent.gov.md) / <http://agent.gov.md/agentul-gubernamental/ex-agenti-gubernamentali>; representante gubernamental; Derecho, Gobernanza, Justicia, Administración pública, Litigio internacional, Derechos humanos
- Junio de 2011 a diciembre de 2012: Agente ad interim para el gobierno de la República de Moldavia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos; [www.gov.md](http://www.gov.md); [www.justice.gov.md](http://www.justice.gov.md); representante gubernamental; Derecho, Gobernanza, Justicia, Administración pública, Litigio internacional, Derechos humanos.
- Junio de 2011 a diciembre de 2015: Experto – miembro del Comité Directivo de Derechos Humanos y del subcomité para la reforma del Tribunal, Consejo de Europa; Consejo de Europa, DG I ; [www.coe.int/cddh](http://www.coe.int/cddh); [www.coe.int/reformECHR](http://www.coe.int/reformECHR); representante gubernamental; Cooperación intergubernamental internacional, derechos humanos
- Mayo de 2009 a diciembre de 2012: Jefe Adjunto de la Oficina del Agente Gubernamental del Ministerio de Justicia de la República de Moldavia; [www.justice.gov.md](http://www.justice.gov.md); Asistencia letrada al representante de gobierno; Gobernanza, Justicia, Administración pública, derechos humanos
- Diciembre de 2008 a abril de 2009: Asistente para la redacción jurídica del Ministerio de Justicia; Programa Conjunto Consejo de Europa/Unión Europea sobre mayor independencia, transparencia y eficiencia del sistema de justicia de la República de Moldavia; Asistencia letrada al Departamento de redacción de legislación del Ministerio de Justicia; Derecho, Gobernanza, Justicia, Administración pública, Derechos Humanos
- 2007: Experto en protección contra la corrupción en proyectos de actos legislativos; Organización no gubernamental – Centro de Análisis y Prevención de la Corrupción; [www.capc.md](http://www.capc.md); Pericia en el ámbito de la protección contra la corrupción; Legislación, Anticorrupción



- 2006 – titular: Encargado de la formación dirigida a magistrados y fiscales; Fiscalía General; [www.procuratura.md](http://www.procuratura.md); Instituto Nacional de Justicia; <http://inj.md>; Capacitación y educación complementaria sobre la práctica del Tribunal Europeo de Derechos Humanos para magistrados y fiscales; Educación, Derechos Humanos
- Noviembre de 2000 a diciembre de 2008: Fiscal (Asistente del Fiscal de Distrito Estatal); Fiscalía de la municipalidad de Chisinau, Fiscalía General; [www.procuratura.md](http://www.procuratura.md); Proceso penal, investigación penal, juicios; Justicia penal

### **Educación y capacitación**

- Agosto a septiembre de 2011: Visita de estudio, asistencia a curso de verano; 80 horas - 10 créditos dentro del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos; Universidad Europea de Viadrina, Frankfurt (Oder), Alemania; [www.europa-uni.de](http://www.europa-uni.de); Protección de los Derechos Humanos – Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- Febrero a junio de 2011: Visita de estudio; Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos; [www.washington.edu](http://www.washington.edu); Sistema jurídico de Estados Unidos de América
- Septiembre de 2008 a marzo de 2010: Maestría en derecho; Universidad de Estudios Europeos de Moldavia, Chisinau, República de Moldavia; [www.usem.md](http://www.usem.md); Derecho penal y de procedimiento penal nacional e internacional
- Octubre de 1995 a junio de 2000: Licenciatura en derecho (licenciado en derecho); Universidad Estatal de Bucarest, Facultad de Derecho, Bucarest, Rumania; [www.unibuc.ro](http://www.unibuc.ro); Law.

### **Habilidades personales**

- Idioma(s) materno(s): Rumano y ruso
- Otro(s) idioma(s):
 

inglés:	Comprensión:	Auditiva:	C2
		Escrita:	C2
	Oral:	Interacción oral:	C2
		Expresión oral:	C2
	Escrito:		C2
	Certificado de idioma:		TOEFL Puntaje 97
francés:	Comprensión:	Auditiva:	B2
		Escrita:	B2
	Oral:	Interacción oral:	B1
		Expresión oral:	B1
	Escrito:		B2
	Certificado de idioma:		no procede
- Habilidades de comunicación: Habilidades avanzadas de comunicación; hábito profesional
- Habilidades organizacionales / administrativas: Liderazgo (Tengo experiencia en gestión administrativa de personal compuesto por aproximadamente 20 personas)
- Habilidades relacionadas con el trabajo: Buen dominio de tácticas legales de litigio, cooperación intergubernamental e interinstitucional, diplomacia y relaciones internacionales (he estado a cargo de la auditoría jurídica del servicio de representación gubernamental, internacional, legal y diplomático).
- Habilidades informáticas: Avanzadas en todos los sistemas operativos básicos de Windows y programas informáticos de Microsoft Office™; habilidades en materia de administración de redes; buen dominio de las herramientas ABBY™ y Adobe™
- Otras habilidades: Pintura y dibujo
- Licencia de conducir: no procede

## Información adicional

### Publicaciones

#### *Seminarios/conferencias, publicaciones:*

- Síntesis de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de conformidad con el artículo 3 de la Convención en causas contra Moldavia, © Chisinau, 2010. - 500 páginas - ISBN 978-9975-80-381-6 (Premium MAGNA CUM LAUDE).
- Guía práctica para la aplicación de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos con respecto a la duración irrazonable de los procesos judiciales y la no aplicación de la ley (rumano únicamente: GHID PRACTIC de aplicare a jurispruden ei Cur ii Europene în materia neexecut rii i/sau duratei excesive a procedurilor), 2010, publicación electrónica
- Estudio de compatibilidad de las disposiciones del código de procedimiento penal en relación con el artículo 5 de la Convención Europea sobre Derechos Humanos y la jurisprudencia pertinente del Tribunal Europeo (rumano únicamente: STUDIU DE COMPATIBILITATE a codului de procedur penal cu prevederile Articolului 5 din Convenția Europeană a drepturilor omului și jurisprudența relevantă a Curții Europene a drepturilor omului); Coautor principal; publicado en abril de 2014; publicación electrónica
- Estudio de factibilidad con respecto a la ratificación del Protocolo N° 12 de la Convención Europea sobre Derechos Humanos (rumano únicamente: STUDIU cu privire la FEZABILITATEA ratific rii Protocolului nr. 12 la Convenția Europeană pentru protecția drepturilor și libertăților fundamentale ale omului ); Autor; Publicado en octubre de 2014; publicación electrónica
- Estudio relativo a la institución del recurso nacional compensatorio en el caso de errores judiciales y deficiencias procedimentales (rumano únicamente: STUDIU cu privire la crearea mecanismului național de remediere și compensare pentru erorile judiciare și vicii de procedur ) Coautor principal; publicado en 2016; publicación electrónica
- Diversas guías temáticas y cuestionarios para la aplicación práctica de la legislación nacional y de la Convención Europea.

#### *Seminarios y conferencias temáticas*

- Conferencia internacional “Convención Europea sobre Derechos Humanos y los Crímenes del Pasado” Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Estrasburgo, Francia, 26 de febrero de 2016
- Conferencia internacional “Trayendo a casa los derechos humanos: compromisos, desafíos, educación y cooperación”, Chisinau, República de Moldavia, 4 y 5 de noviembre de 2015 | Presentación ante el tribunal
- Mesa redonda sobre la « reapertura de los procesos posteriores a una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos », Estrasburgo, 5 y 6 de octubre de 2015 | Presentación ante el tribunal
- Mesa redonda sobre “los planes de acción e informe de estados para el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Europeo: práctica actual y perspectivas a futuro”, | Estrasburgo, Francia, 13 y 14 de octubre de 2014
- Conferencia de alto nivel "Aplicación de la Convención Europea sobre Derechos Humanos: nuestra responsabilidad compartida" Bruselas, Bélgica, 26 y 27 de marzo de 2015 | Miembro de la delegación nacional
- Conferencia de alto nivel “El futuro a largo plazo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos” Oslo, Noruega, 7 y 8 de abril de 2014 | Miembro de la delegación nacional
- Conferencia de alto nivel “Combate al racismo, la xenofobia y la intolerancia en Europa” | Yerevan, Armenia, 21 y 22 de octubre de 2012 | Miembro de la delegación nacional
- Conferencia de alto nivel sobre "el futuro del Tribunal Europeo de Derechos Humanos" Brighton, Reino Unido, 19 y 20 de abril de 2012 | Miembro de la delegación nacional
- Capacidad eficiente a nivel nacional para una ejecución rápida de las sentencias del Tribunal Europeo

- Tirana, 15 y 16 de diciembre de 2011 | Presentación ante el tribunal
- “Estudio de factibilidad sobre la infraestructura forense en la República de Moldavia y conclusiones de la auditoría externa del Centro de Medicina Forense del Ministerio de Salud de la República de Moldavia” | Chisinau, República de Moldavia, 15 y 16 de noviembre de 2011 | Presentación ante el tribunal
- Aproximadamente 30 seminarios y talleres realizados con la presencia de magistrados, fiscales, funcionarios públicos y alumnos sobre distintos temas relativos a la Convención Europea y la aplicación de ésta a nivel nacional.

#### *Experiencia específica*

##### *Audiencias públicas; causas de la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*

- *Catan y otros versus la República de Moldavia y Rusia* (sentencia del 19 de octubre de 2012) – audiencias del 25 de enero de 2012 – la causa se refiere a la jurisdicción de los gobiernos de Moldavia y de Rusia en relación con la política educacional dentro de la región separatista de la República de Moldavia.
- *Mozer versus la República de Moldavia y Rusia* (no. 11138/10) sentencia del 23 de febrero de 2016 – audiencias del 4 de febrero de 2015 – la causa se refiere a los problemas de jurisdicción en los territorios sin control autoproclamados y al principio de legalidad de los actos emanados de las autoridades de facto (la aplicabilidad del principio de “excepción de Namibia”).
- *Buzadji versus la República de Moldavia* (no. 23755/07), sentencia del 5 de febrero de 2016 – audiencias del 7 de octubre de 2015 – la causa se refiere a la aplicabilidad del artículo 5 de la Convención Europea a la detención previa al juicio y las diferencias que deberían marcarse entre el arresto domiciliario y la detención preventiva.

##### *Principales causas mediante procedimiento por escrito:*

- *Eremia y otros versus la República de Moldavia*, N° 3564/11, sentencia del 28 de mayo de 2013 – las causas se refieren a violencia doméstica y la aplicación ineficiente de la legislación nacional, como también el fenómeno de tolerancia institucional de vasto alcance.
- *Pavlicenco y Urechean versus la República de Moldavia*, N° 27756/05 y N° 41219/07, sentencia del 2 de diciembre de 2014 – la causa se refiere a la limitación del derecho de acceso a la justicia en casos de difamación y denuncias de difamación formuladas en contra del Presidente de la República.
- *Shishanov versus la República de Moldavia*, N° 11353/06, sentencia del 15 de septiembre de 2015 – la causa se refiere a la disfunción a nivel nacional en cuanto a garantizar una detención bajo condiciones de detención humanitarias y cómo abordar recursos en contra de prácticas ampliamente difundidas.
- *Sandu versus la República de Moldavia*, N° 16463/08, sentencia del 11 de febrero de 2014 – la causa se refiere a las técnicas de atrapamiento en los procesos penales.

##### *Causas internacionales de arbitraje relativo a las inversiones*

- *Franck Charles Arif versus la República de Moldavia* (Causa No. ARB/11/23 del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones) – la causa se refiere a franquicias donde el fallo arbitral desestimó casi el 80% de las demandas comerciales presentadas por el solicitante.
- No. 175/2012 *Empresa estatal Energorynok versus la República de Moldavia*; N° 091/2012 *Bogdanov y Bogdanova versus la República de Moldavia*; N° 162/2012 *Yury Ghenadevich Bogdanov versus la República de Moldavia* – las causas se refieren a distintas demandas comerciales entabladas ante el Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo, las cuales han sido desestimadas como inadmisibles luego de los memoriales en nombre del gobierno.

- No. 175/2012 *Empresa estatal Energorynok versus la República de Moldavia*; N° 091/2012 *Bogdanov y Bogdanova versus la República de Moldavia*; N° 162/2012 *Yury Ghenadevich Bogdanov versus la República de Moldavia* – las causas se refieren a distintas demandas comerciales entabladas ante el Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo, las cuales han sido desestimadas como inadmisibles luego de los memoriales en nombre del gobierno.

## 2. DUBUISSON, Marc (Bélgica)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

Con más de 30 años de experiencia al servicio de la justicia y la administración de justicia, incluyendo más de 20 años dedicados a la justicia penal internacional, he adquirido un conocimiento a fondo de cómo administrar una institución judicial, combinando un vasto conocimiento de la ley aplicable, una capacidad demostrada para gestionar de manera eficiente los fondos asignados, una habilidad para generar confianza mutua en el contexto de solicitudes de cooperación y un sentido inquebrantable de pragmatismo operativo.

Pionero en términos de mi experiencia en materia de tribunales penales internacionales, tanto en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia como en la Corte Penal Internacional, lo cual me ha permitido lograr una sólida reputación en lo que atañe a mis fuertes cualidades de liderazgo, capaz de asumir con éxito misiones difíciles y de alto riesgo, como asimismo proyectos complejos, demostrando visión y creatividad en el cumplimiento de mi mandato, y, en particular, el mandato de la Corte en general. Como jefe de la División de Servicios de la Corte desde el año 2004, he cumplido funciones como miembro del Comité Asesor encargado de la revisión de textos jurídicos de conformidad con la Norma 4 del Reglamento de la Corte, del Consejo Disciplinario y del Comité de Revisión de las Adquisiciones. Además, presido el Consejo Gubernamental de Gestión de la Información. Desde la creación de la Corte Penal Internacional, en ausencia del Secretario, me he desempeñado como funcionario a cargo de administrar la Secretaría y frecuentemente lo represento en reuniones, en especial, con miembros de organizaciones internacionales, magistrados visitantes, representantes de gobierno, miembros de organizaciones no gubernamentales y académicos universitarios. Más aún, siempre he mantenido excelentes relaciones con los magistrados y con la Fiscalía, al igual que con los equipos que brindan asesoramiento para la defensa y representación legal de las víctimas – permitiéndome toda esta interacción lograr una visión estratégica de toda la organización en relación con los retos que enfrenta la Corte.

Por más de 10 años, como Jefe de la División de Servicios de la Corte, y luego como Jefe de la Sección de Servicios de Apoyo Judicial, una prioridad clave ha sido siempre brindar, con un toque humano, orientación y liderazgo a las mujeres y hombres con quienes he tenido ocasión de colaborar, respetando los valores de nuestra institución y las limitaciones presupuestarias a las cuales estamos sujetos. Habiendo trabajado en un entorno multicultural desde el inicio de mi carrera, siempre he demostrado profesionalismo, integridad, transparencia y equidad en mi enfoque con respecto a los desafíos que hay que enfrentar.

Aprovechando el resultado exitoso de las misiones que se me han encomendado – arrestos y rendiciones en Europa y África, liberación de miembros de la Corte detenidos en Libia – he sido capaz de poner en primer plano una habilidad para encontrar un terreno común a la hora de abordar opiniones a veces divergentes, y para poner en acción todos los recursos disponibles para ayudar a la Corte a cumplir con el mandato que le han conferido los Estados miembros. Por otra parte, he demostrado mi capacidad para manejar situaciones de crisis con calma, con integridad profesional y eficiencia.

Asimismo, asigno especial importancia al estado de derecho y a la promoción de los derechos humanos, lo cual me ha llevado a participar en una serie de misiones, en particular, en Yemen (reestructuración de los tribunales nacionales), en Marruecos (aplicación de la reforma del Código de Familia en los tribunales nacionales competentes), como también en Letonia, Moldavia y en Turquía, donde participé en programas de capacitación y programas relativos a la reestructuración de instituciones judiciales.

Por otra parte, he publicado un gran número de artículos sobre la Corte Penal Internacional. Doy charlas regularmente en conferencias e imparto sesiones de capacitación para alumnos y magistrados.

Gracias a mi vasta experiencia, al conjunto de habilidades comprobadas que poseo y a mi férreo compromiso con el cumplimiento exitoso del mandato de la Corte Penal Internacional, estoy confiado en que cuento con las herramientas necesarias para enfrentar los retos que conlleva el cargo de Secretario.

## Exposición de cualificaciones

### Información personal

Fecha de nacimiento:	22 de mayo de 1963
Nacionalidad:	belga
Francés:	lengua materna
Inglés :	dominio del idioma
Neerlandés:	conocimiento práctico que me permite trabajar en este idioma

### Cualificaciones académicas y profesionales

- Université Paris Nanterre Paris, Francia ; Maestría en derecho internacional; Junio de 2017; Legislación que se aplica a las relaciones internacionales y legislación de la Unión Europea
- Ministerio de Justicia en Bruselas, Bélgica; Certificado que atestigua haber aprobado con éxito el examen que habilita a los candidatos para convertirse en Secretarios; 11 de junio de 1990; Certificado que atestigua haber aprobado con éxito el examen que habilita a los candidatos para convertirse en redactores/encargados del registro de la Secretaría y de la Fiscalía - enero de 1985.

### Experiencia profesional a nivel internacional

- Corte Penal Internacional, La Haya, Países Bajos:
  - Director de la División de Servicios Judiciales: A partir de julio de 2015
  - Director de la División de Servicios de la Corte: octubre de 2007 a julio de 2015
  - Jefe de Sección, División de Servicios de la Corte: enero de 2004 a octubre de 2007 y
  - Jefe de la Sección de Gestión de la Corte: enero de 2003 a enero de 2004:
    - Elaboración de pautas, reglas y directrices generales que atañen a la administración judicial, detención, servicios de traducción, interpretación y terminología, incluso asistencia lingüística sobre el terreno, a la Sección de Apoyo a los Abogados (incluida la gestión de asistencia letrada), la unidad de gestión de la información (incluida la tecnología informática y la seguridad de la información) y a la biblioteca, como también a la participación de las víctimas y compensación.
    - Supervisión administrativa de la Oficina del Defensor Público para la defensa y para las víctimas.
    - Entre 2004 y 2015, responsable de la Unidad de Víctimas y Testigos y también a cargo de operaciones relacionadas con solicitudes de cooperación. Establecimiento y gestión de operaciones delicadas y estratégicas de la División de Servicios de la Corte en relación con audiencias, protección de las víctimas y de los testigos, recopilación de información, arrestos y rendiciones y la seguridad de las personas sospechosas y acusadas.
    - Redacción, elaboración y actualización de políticas, procedimientos y directrices a seguir en la Corte a fin de garantizar una gestión eficiente, incluyendo planificación presupuestaria y provisiones en cuanto a recursos humanos.
    - Supervisión de los servicios de apoyo judicial de la Corte a fin de asegurar que los juicios se lleven a cabo de manera correcta y eficiente. Establecimiento de enlaces con los distintos órganos y secciones de la Corte sobre cuestiones relativas a la organización de audiencias.
    - Establecimiento de enlaces con los Estados Partes y/u organizaciones internacionales involucradas en los procesos ante la Corte.
    - Asesoramiento estratégico al Secretario sobre asuntos relacionados con las funciones, estructura y actividades de la División de Servicios de la Corte y de la Secretaría en general, incluso con otros órganos.

- Desempeño como funcionario a cargo de administrar la Secretaría, en ausencia del Secretario. Representar al Secretario en reuniones, en particular, con miembros de organizaciones internacionales, magistrados visitantes, representantes gubernamentales, miembros de organizaciones no gubernamentales y académicos universitarios.
- Otras responsabilidades:
  - Junio/julio de 2012 : Jefe de delegación sobre el terreno en el marco de las negociaciones destinadas a liberar a miembros de la Corte detenidos en Libia.
  - Enero de 2012 : Jefe de operaciones en relación con el traslado judicial de magistrados, partes y participantes a la República Democrática del Congo en el contexto del caso Katanga y Ngudjolo Chui.
  - A partir de 2004 : Jefe de misión y responsable de las operaciones relativas a solicitudes de cooperación en el contexto de arrestos y rendiciones (República Democrática del Congo, República del Congo, República de Costa de Marfil, República de Ghana, República Francesa, Reino de Bélgica, República de Rwanda, República Centroafricana, República de Níger).
  - A partir de 2004 : Jefe de misión y responsable de las operaciones relativas a solicitudes de cooperación en el contexto de órdenes de comparecencia emitidas por la Corte (República de Chad, República de Uganda, República de Kenya).
  - A partir de 2004 : Misiones de evaluación y factibilidad con respecto a la posibilidad de llevar a cabo audiencias *in situ* (República Democrática del Congo, República de Kenya, República Unida de Tanzania).
  - 2004-2005 : Representante del Secretario en las sesiones plenarias de los miembros de la Corte conducentes a la adopción de la primera versión de las Reglas de la Corte, y responsable de supervisar al Comité de Redacción encargado del Reglamento de la Secretaría.
  - Sesiones de orientación ejecutiva (2008)
- Corte Penal Internacional, La Haya, Países Bajos:
  - Director *ad interim* de la División de Relaciones Exteriores y Operaciones sobre el Terreno: julio de 2015 – mayo de 2016:
    - Desarrollo y ejecución de una estrategia para las actividades de gestión que abarcan la Sección de Sensibilización e Información Pública, la Sección de Coordinación de Relaciones Exteriores y Operaciones sobre el Terreno, y la Sección de Víctimas y Testigos.
    - Mantenimiento de las relaciones diplomáticas y cooperación eficiente con los Estados Partes y con representantes gubernamentales, miembros de organizaciones internacionales y otros socios clave.
    - Elaboración y notificación de solicitudes de asistencia y cooperación entre la Corte y los Estados.
    - Gestión del programa de protección a los testigos y supervisión de las negociaciones con los Estados sobre acuerdos de reubicación de testigos.
    - Gestión de las oficinas sobre el terreno de la Corte.
- Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia, La Haya, Países Bajos:
  - Jefe de la Sección de Servicios de Gestión y Apoyo a la Corte: enero de 2001 – enero de 2003:
    - Responsable de liderar y coordinar la labor de la Sección de Servicios de Gestión y Apoyo de la Corte.
    - A cargo de supervisar la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.
    - Asesoramiento jurídico y orientación con respecto a la política judicial a magistrados, partes y cuerpo diplomático en relación con asuntos de procedimiento.
    - Realización de un estudio de factibilidad con respecto a la celebración de audiencias por parte del Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia en el territorio de la ex Yugoslavia (Bosnia-Herzegovina).
  - Coordinador de la Sección de Servicios de Gestión y Apoyo de la Corte: agosto de 1999 – diciembre de 2001;

- Funcionario de la Corte: mayo de 1998 – agosto de 1999; y
- Funcionario de la Corte (experto en misión, personal proporcionado gratuitamente): diciembre de 1996 a abril de 1998

### **Experiencia profesional a nivel nacional**

- Tribunal de Primera Instancia de Neufchâteau, Bélgica: Secretario interino: septiembre de 1996 a noviembre de 1996: Secretario asignado para brindar asistencia al magistrado investigador en relación con casos de secuestro de niños (el denominado caso "Dutroux").
- Tribunal Policial de Charleroi, Charleroi, Bélgica: Secretario, Secretario Adjunto, redactor de informes, empleado a contrata: septiembre de 1986 a noviembre de 1996: Desempeño de funciones propias de la Secretaría y colaboración brindada, en calidad de Secretario, al magistrado en todas sus funciones oficiales.
- Jueces de Paz de los Cantones de Chimay y Beaumont, Chimay-Beaumont, Bélgica: Secretario Adjunto Interino durante el período de ausencia del Secretario en Jefe: mayo de 1988 a septiembre de 1988.
- Tribunal de Primera Instancia de Bruselas, Bélgica: Empleado a contrata en la Secretaría de la Corte de Apelaciones, Unidad Correccional: mayo de 1986 a septiembre de 1986.

### **Experiencia profesional adicional a nivel nacional**

- Gobierno de Walloon, Oficina del Ministro, Bruselas, Bélgica: Responsable de la Investigación y Desarrollo Tecnológicos y Relaciones Internacionales; enero de 1996 a julio de 1996; Funcionario adjunto a la Oficina del Ministro
- Gobierno de Walloon, Oficina del Ministro, Bruselas, Bélgica: Responsable de Obras Públicas; junio de 1993 a junio de 1995; Funcionario adjunto a la Oficina del Ministro

### **Misiones de expertos y conferencias**

Participación en diversas conferencias y seminarios sobre derecho penal internacional, protección de testigos y gestión de tribunales, en calidad de presidente, moderador, facilitador o simplemente como participante:

- Centro de Cooperación Jurídica Internacional:
  - Participación en el Proyecto "Moudawana" de Reforma a la Ley de Familia, Marrakech, Marruecos, 6 al 9 de octubre de 2010: Apoyo a la aplicación del Código de Familia en estrecha colaboración con el Ministerio de Justicia del Reino de Marruecos, el Instituto Superior de la Judicatura de Marruecos, la Asociación de Abogados Marroquíes Jóvenes y la Unión de Acción de Mujeres; programa de capacitación para magistrados, abogados y miembros del personal de los tribunales de justicia.
  - Intercambio de conocimientos especializados en relación con el Proyecto "Moudawana" de Reforma a la Ley de Familia, Rabat, Marruecos, 1º al 4 de diciembre de 2008: Cooperación entre la Asociación de Magistrados de Marruecos (sección de Hassania de magistrados marroquíes), la Asociación para el Poder Judicial de los Países Bajos (Nederlandse Vereniging voor Rechtspraak), el Centro Marroquí para la Promoción del Derecho (Centre Marocain pour la Promotion du Droit - CMPD); Intercambio de conocimientos especializados
  - Proyecto de ley sobre la reestructuración de las cortes y tribunales nacionales en el Yemen, Sanaa, Yemen: Participación en calidad de experto en el programa judicial « TMF » "Programa de Apoyo Judicial de Yemen"; 22 al 28 de julio de 2006.
  - "Refuerzo del derecho" (Unión Europea/ Programa PHARE, Centro de Cooperación Jurídica Internacional), Riga, Letonia: Participación en la redacción de un plan nacional de capacitación para miembros del personal de las cortes y tribunales en Letonia; 9 al 10 de abril de 2003, 4 a 5 de junio de 2003.



- Proyecto preliminar de capacitación para miembros del personal de tribunales y cortes en Moldavia, Chisinau, Moldavia: Participación en un seminario y una misión de cooperación en el marco de un proyecto para apoyar el desarrollo de la justicia en Moldavia; 11 al 17 de noviembre de 2011.
- Consejo de Europa:
  - Evaluación del sistema judicial turco, Malatya, Turquía: Participación en la evaluación del sistema judicial turco (funcionamiento de la justicia en general); mayo de 2005; Reforzamiento de la creación de capacidades judiciales turcas en la legislación europea.
  - "Programa centrado en Moldavia", Estrasburgo, Francia: Participación en el análisis de un proyecto de ley sobre Secretarios de órganos judiciales en la República de Moldavia – su condición jurídica, derechos y obligaciones; 12 y 13 de junio de 2003; Programa conjunto del Consejo de Europa y la Comisión Europea.

### Docencia

- Escuela Nacional para Magistrados: Participación en el programa complementario de capacitación para magistrados franceses, Paris, Francia:
  - Cooperación informal o institucional: Justicia nacional como parte esencial de la justicia internacional; 31 de marzo de 2016
  - ¿Un procedimiento ejemplar? La Secretaría, desempeñando un papel singular, tanto en la Sede como sobre el terreno; 25 de noviembre de 2014
  - En una encrucijada entre la comunicación y una cultura del secreto; Protección de testigos: una confidencialidad necesaria; 6 y 7 de noviembre de 2013
  - En una encrucijada entre la comunicación y una cultura del secreto; protección de testigos; 14 de noviembre de 2012
- Université de Limoges, Limoges, Francia: Realización de un seminario para la Maestría 2 Derecho Penal Internacional y Legislación Europea, 2012:
  - Visión general de la División de Servicios de Apoyo Judicial y de todos los temas relacionados con las víctimas, los testigos, los detenidos, el papel de los abogados de la defensa, el uso de idiomas, la seguridad de la información, la firma electrónica, entre otros.

### Publicaciones

- Marc Dubuisson y Julien Guiet, « Article 89 : Entregas de Pessoas ao Tribunal » en Nemer Caldeira Bant (L.) y Steiner (S. H.) (Eds.), O Tribunal Penal Internacional: Comentários ao Estatuto de Roma, Editora Del Rey BH Ltda, 2016, pp. 1253-1273.
- Marc Dubuisson y Virginia Fletcher, « Artigos 91 e 92 : Conteúdo do Pedido de Detenção e Entrega. Prisão Preventiva », en Nemer Caldeira Bant (L.) y Steiner (S. H.) (Eds.), O Tribunal Penal Internacional: Comentários ao Estatuto de Roma, Editora Del Rey BH Ltda, 2016, pp. 1305-1341.
- Marc Dubuisson y Marie Alvine Tchekanda, « Article 59 – Procédure d’arrestation dans l’Etat de détention », en Fernandez (J.) y Pacreau (X.) (Eds.), Statut de Rome de la Cour pénale internationale, commentaire article par article, Editions A. Pedone, 2012, pp. 1347-1362.
- Marc Dubuisson y Jasmine Toumaj, « Chapitre (93) : Le transfert devant les juridictions internationales », en Ascencio (H.), Decaux (E.) y Pellet (A.) (Eds.), Droit international pénal, 2ème édition, Editions Pedone, 2012, pp. 1159-1168.
- Marc Dubuisson, Anne-Aurore Bertrand y Natacha Schauder, « Contribución de la Secretaría en favor de un mayor respeto por los principios de equidad y procesos expeditos ante la Corte Penal Internacional », en Stahn (C.) et Sluiter (G.) (Eds.), La Práctica emergente de la Corte Penal Internacional: La Corte después de cinco años, Martinus Nijhoff Publishers/Brill, 2009, pp. 565-584.

### 3. GAOBATWE, Chipo (Botswana)

#### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

- Gestión financiera y prudencia: 8 años como Socia en la práctica jurídica y como Asistente Principal del Secretario. Gestión financiera y planificación del estudio jurídico y de los bienes muebles e inmuebles de la Administración de Justicia. Gestión del presupuesto de la Judicatura y responsable de responder a consultas de auditoría que pudieran surgir. Encargada de garantizar el pago oportuno a los testigos ante los tribunales, a los abogados de la defensa y a los proveedores de servicios.
- Gestión estratégica - 4 años: Involucrada en la planificación y revisión del Plan Anual de Desempeño de la División y responsable de alinearlos con aquél de la Organización como asimismo con el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Botswana.
- Educación pública - 17 años: Involucrada en la educación pública como Funcionaria de Programas sobre derechos de la mujer y del niño, como Fiscal, Procuradora y también como Funcionaria Judicial en diversas conferencias de partes interesadas.
- Sistema de justicia penal - 17 años: Como Funcionaria de Programas, Fiscal, Procuradora y Funcionaria Judicial. He procesado y defendido a personas acusadas y actualmente me desempeño brindando asistencia letrada a candidatos que cumplen con las cualificaciones, como también a peritos.
- Habilidades de negociación y de mediación - 17 años: A lo largo de los años, he adquirido estas habilidades en la sala de tribunales, actuando como Fiscal y Procuradora, como también actualmente en liquidaciones y embargo de bienes raíces como Jueza del Tribunal Supremo.

#### Exposición de cualificaciones

##### Información personal

Apellido:	Gaobatwe (Nee Manwa)
Nombre:	Chipo Margaret
Fecha de nacimiento:	18 de octubre de 1975
Lugar de nacimiento:	Roma Lesotho
Nacionalidad:	botsuana

##### Dominio de idiomas

Inglés:	Muy bueno
Alemán:	Conocimiento general
Setswana:	Bueno
Shona:	Bueno
Sesotho:	Bueno

##### Resumen profesional

- Funcionaria de programas: Junio de 2000 a diciembre de 2001
- Procuradora privada/ Fiscal de gobierno: enero de 2002 a octubre de 2012
- Pasé a formar parte de la Judicatura como Secretaria Adjunta Principal y Jueza del Tribunal Supremo: noviembre de 2012 a la fecha.

### Habilidades más destacadas

- Litigantes-en lo civil y penal, redacción, mediación, gestión de la práctica jurídica
- Judiciales-Liquidaciones e insolvencias, sentencias en rebeldía, mediación, solicitudes
- Administrativas-supervisión de personal, gestión y aplicación de políticas de la División, gestión de registros de los tribunales, designación como abogada de la defensa pro-deo y pro bono.
- Investigación jurídica

### Logros

- Publicación con Mujeres y el Derecho en África del Sur “No hay un lugar seguro”, Incesto y humillación en Botswana.
- Contribución a la jurisprudencia legal sobre el principio de “si no hay trabajo, no hay pago”, Tribunal Industrial de Botswana.

### Experiencia profesional

- Secretaria Adjunta Principal y Jueza, noviembre de 2012 a la fecha:
  - Habilidades judiciales: Supervisión y gestión de liquidaciones e insolvencias, evaluación de daños y determinación de la seguridad en función de los costos en el Tribunal Supremo, pronunciamiento de sentencias en rebeldía, determinación de costas legales en tributaciones, desempeño de funciones de mediación y de negociación entre el público y los procuradores.
  - Habilidades administrativas: Alineamiento, supervisión, aplicación y revisión anual de la división Lobatse del Plan de Desempeño Anual de la Corte en relación con aquél correspondiente a la administración de justicia.
  - Supervisión de la administración de causas judiciales y del sistema de gestión de registros de la Corte
  - Participación en talleres con parters interesadas sobre las funciones de la administración de justicia
  - Adjudicación relativa a adquisiciones y enajenación de activos de la Organización
  - Nombramiento de abogados pro-deo y pro-bono para brindar asistencia letrada
  - Gestión de alguaciles adjuntos en el cumplimiento de sentencias del tribunal
- Procuradora, 2000-2012:
  - Empleo en la organización ‘La Mujer y el Derecho en África del Sur’ (WLSA) en el ámbito de los derechos de la mujer y del niño, como funcionaria de programas
  - Empleo en las salas del Procurador General como Fiscal. Redacción de cargos y enjuiciamiento de casos penales. Trabajo en colaboración con el Servicio de Policía de Botswana, Dirección General de lucha contra la Corrupción y el Delito Económico, Jefes y autoridades locales
  - Perfeccionamiento de las habilidades en materia de abogacía, redacción de alegatos y gestión de la práctica en el ejercicio privado

### Consultorías

- UNICEF: Llevé a cabo labores de investigación y preparé un informe sobre niños en conflicto con la ley. Me concentré en la legislación y en las convenciones internacionales, como asimismo en el sistema de justicia penal de Botswana.
- Banco Mundial: Llevé a cabo una investigación documental y preparé un informe sobre acceso a la justicia en Botswana. El informe se centró en el costo de los litigios, asistencia letrada, legislación específicamente con respecto a reglas de los tribunales y acceso a éstos por parte de la población en general.

### **Educación y capacitación**

- Licenciada en derecho, 2000, Universidad de Botswana.
- Diploma en legislación sobre insolvencia, 2011, Universidad de Pretoria
- Maestría en derecho, candidata de la Universidad de Sudáfrica, con especialización en derecho económico internacional, Universidad de Sudáfrica, con especialización en derecho económico internacional, completando los trabajos que exigía el curso y actualmente trabajando en el tema de disertación titulado “Liberalización del comercio y protección de las industrias emergentes”.

## 4. GOBERDAN, Indhrambal (Sudáfrica)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

Fui designada fiscal a contrata el 2 de octubre de 1995 y nombrada en forma permanente como fiscal a partir del 1° de noviembre de 1996. Durante este tiempo, llevé a cabo procesos judiciales en los tribunales de distrito y regionales. Ocupé el cargo de fiscal de control de distrito y de control regional entre 1998 y 2003. En 2003, fui nombrada fiscal principal. En 2015, fui nombrada directora adjunta principal de enjuiciamientos públicos y jefa de oficina, siendo éste el cargo que ocupo actualmente. He adquirido una vasta experiencia en administración a lo largo de los años en lo que atañe a la gestión de tribunales. La experiencia adquirida ha sido, entre otras cosas, en el plano de la gestión de fiscales, la evaluación de su desempeño, la recopilación de estadísticas relativas a cuestiones de disciplina y relaciones laborales con respecto a los fiscales, disponiendo lo necesario para el bienestar de los empleados, específicamente de los fiscales, orientando las investigaciones, procesando en juicios penales e indagaciones disciplinarias, firmando acusaciones, celebrando acuerdos de admisión de culpabilidad en virtud del artículo 105a, administrando la protección de testigos, garantizando el cumplimiento con la asignación presupuestaria, encontrando formas de lograr ahorros, disponiendo la provisión de intérpretes e intermediarios en distintos idiomas, administrando el equipo de tarea contra la violencia de pandillas, participando o siendo miembro de paneles de entrevistadores para el nombramiento de fiscales, colocando las causas en las listas de la corte, administrando aproximadamente 15 tribunales y las listas de la corte. La colocación de listas de la corte implicó asegurar que las causas colocadas estuvieran preparadas para el juicio, garantizando la asignación de un período de tiempo adecuado para que concluya el juicio, asegurando la asignación de suficientes casos en proceso a fin de mantener a los tribunales ocupados a plena capacidad durante las horas de funcionamiento de los tribunales. Interacción con miembros del público, víctimas de crímenes, abordando declaraciones de tráfico, quejas, interactuando con los diversos actores involucrados tales como los Servicios de Policía Sudafricanos, la Judicatura, los actuarios, intérpretes, Asistencia Letrada de Sudáfrica, Asociación de abogados, el Departamento de Tránsito, Departamento de Desarrollo Social, médicos del Ministerio de Salud, con quienes hubo interacción y comunicación a diario. He puesto en marcha diversos sistemas destinados a reducir las listas de los tribunales y maximizar las horas de funcionamiento y la productividad de éstos.

### Exposición de cualificaciones

#### Información personal

Apellido : Goberdan  
 Nombre : Indhrambal  
 Nacionalidad : sudafricana  
 Sexo : Femenino  
 Estado civil : Casada

#### Calificaciones educacionales

- Última escuela a la cual asistí: Escuela de Educación Secundaria de Tongaat
- Nivel más alto aprobado: Grado 12 o “Matric”
- Asignaturas aprobadas: inglés; afrikkáans; matemática; biología; ciencia física, historia

## **Educación superior**

- Universidad a la cual asistí: Unisa
- Diplomas: Baccalaureus Procurationis; Licenciatura en derecho
- También fue admitida como abogada del Tribunal Supremo el 31 de octubre de 2002.

## **Historial de empleo**

Trabajé como profesora en forma temporal por un período de seis meses en 1990 en la Escuela de Educación Superior N° 24 de Phoenix.

Comencé a trabajar con la Autoridad Fiscal Nacional en calidad de fiscal el 1° de octubre de 1995 y actualmente sigo al servicio de la Autoridad Fiscal Nacional.

## **Experiencia**

He llevado a cabo procesos judiciales en los tribunales de distrito, regionales y en el tribunal supremo.

He ocupado los cargos gerenciales de fiscal de control de distrito, fiscal de control regional, fiscal principal y actualmente fiscal adjunta de procesos públicos. Fui designada fiscal principal en febrero de 2003. Entre el año 2009 y 2011, estuve a cargo de administrar a 45 fiscales en los siguientes tribunales: tribunales de distrito de East London; tribunales regionales de East London; tribunales de distrito municipal y regional de King Williams; tribunal de distrito de Khomga; tribunal de distrito de Cathcar; tribunal de distrito de Stutterheim; tribunales de distrito de Seymour y Balfour.

Mis deberes involucraron la administración de tribunales; la administración y supervisión de la labor de los fiscales; llevar a cabo evaluaciones del desempeño de los fiscales; motivar al personal y definir retos o metas y crear incentivos a fin de alentar al personal a que cumpla con los objetivos planteados.

A fin de ser capaz de alcanzar las metas y objetivos establecidos por la Autoridad Fiscal Nacional era necesario que mantuviera una excelente relación de trabajo con los distintos protagonistas involucrados. Era de vital importancia ganarme el respeto y la confianza de parte de éstos a la hora de llevar a cabo la gestión del flujo de causas y garantizar que se hiciera justicia en nuestros tribunales.

Considero que este objetivo se logró si se piensa en la labor que se hizo en cuanto a administrar estos tribunales de manera exitosa y los resultados que se obtuvieron.

Cuando asumí la responsabilidad de los tribunales de distrito de East London en enero de 2010, la lista pendiente en los tribunales era de 2366 casos. Gracias a una gestión eficaz de los fiscales, un examen adecuado de los expedientes, un rastreo rápido de los casos, orientando y capacitando a los fiscales y creando capacidades, el equipo bajo mi liderazgo fue capaz de reducir la lista a 1159 [una disminución de 1207 casos]. Cuando inicialmente me hice cargo de King Williams Town, la lista del tribunal constaba de 766 casos. Una vez más logré bajar el número de casos en lista a 338 en marzo de 2011. En junio de 2010, la lista pendiente del tribunal en Stutterhiem era de 317 y a marzo de 2011, logré con éxito bajar la lista a 174 casos. Había 100 casos retrasados (casos que habían estado por más de 9 meses en la lista desde la fecha de detención de la persona acusada) en la lista, cifra que finalmente se redujo a 23.

El retraso en los tribunales regionales de East London era del 19% a marzo de 2014; la tasa de retiro era del 1,2%; la lista pendiente de tribunales era de 317 casos; la tasa de condena era de 93% (100% a enero de 2014 y febrero de 2014).

Para hacer efectiva la garantía de que las víctimas de crímenes recibieran una prestación de servicio excelente de parte de la fiscalía, introduje un sistema destinado a asegurar una óptima satisfacción del cliente mediante el cual se llevan a cabo consultas con todos los testigos antes de que se traslade cualquier asunto al tribunal regional. En todos los casos de violación, introduje y administré un sistema mediante el cual los fiscales tenían que asegurar que habían consultado con la denunciante dentro de tres semanas de la

primera comparecencia. Lo anterior ayudó enormemente a la preparación de la solicitud de fianza. En cada caso de violación donde se preveía que ocurriría un retiro, me aseguré de que mi equipo consultara con la víctima y que explicara las razones del retiro antes de que se retirara el asunto.

En enero de 2015, fui designada directora adjunta de la fiscalía pública y jefa de oficina en Port Elizabeth. Mis deberes y responsabilidades involucraron lo siguiente:

- Supervisar el logro de metas trimestrales y realizar intervenciones y mejoras en la prestación de servicios en caso de ser necesario. Llevar a cabo conferencias previas al juicio.
- Supervisar el logro de metas trimestrales.
- Planificación conjunta con partes interesadas, inclusive prestando asistencia a la Dirección de Investigación de Delitos Prioritarios del Servicio de Policía de Sudáfrica (SAPS / DPCI)
- Mantener una estrategia destinada a abordar juicios especializados.
- Mantener procesos destinados a supervisor y coordinar juicios especializados.
- Asegurarse de que los abogados recibieran capacitación para llevar a cabo juicios especializados
- Gestión eficaz de las operaciones
- Análisis regular y constante de los datos de desempeño y elaboración de planes de intervención y mitigación cuando fuere necesario.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de desempeño (plazos de cumplimiento requeridos) en relación con la labor de las salas.
- Garantizar una distribución equitativa del trabajo.
- Asegurar el cumplimiento de los criterios revisados para la selección en el Tribunal Supremo en un memorándum, de tal manera que los crímenes graves estén registrados en el Tribunal Supremo.
- Priorizar la finalización de causas en las cuales hay testigos en el marco del Programa de Protección a los Testigos.
- Participar en la gestión de detenidos que están a la espera de ser juzgados.
- Llevar a cabo evaluaciones en cuanto a la moderación en el desempeño del personal y presentar informes trimestrales con respecto a dichas evaluaciones. Además, llevar a cabo evaluaciones y moderaciones a nivel regional.
- Disponer la entrega de capacitación informal y tutoría dirigida a abogados/fiscales.
- Interactuar con el Magistrado Presidente y demás funcionarios del Tribunal Supremo a fin de mejorar la finalización.
- Supervisar, promover e informar acerca de la participación de la región en reuniones intersectoriales. Asegurarse de que se hayan establecido planes operacionales grupales, alineados con la APP Regional.
- Supervisar y revisar el plan cada tres meses, comparándolo con el desempeño real.
- Asegurar que los recursos estén siendo utilizados de manera adecuada.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas y reglamentos, y en este sentido: comunicarse con los funcionarios y educarlos, informarles dónde pueden acceder a las políticas/procedimientos, contribuir al desarrollo de políticas y procedimientos que atañen a la Autoridad Fiscal Nacional, garantizar una aplicación ética, coherente e igualitaria de las políticas y procedimientos.
- Lograr uniformidad en la aplicación de la evaluación del desempeño
- Reconocer y recompensar por el desempeño
- Corregir el mal rendimiento
- Transparencia, comunicación y retroalimentación en relación con los empleados en revisiones del desempeño y en cuanto al proceso.
- Asegurar que los administradores sean accesibles
- Gestión de las personas
- Capacitación, desarrollo y tutoría
- Verificar que la información sobre desempeño esté correcta antes de ser presentada.

## **Logros**

En 2002, recibí el Premio Fiscal Nacional del Año de parte del Abogado Bulelani Ncgcuka, Director Nacional de la Fiscalía Pública, por mi ardua labor al asumir la responsabilidad por la oficina de East London y administrarla, aun cuando yo era fiscal de control.

Recibí nueve bonos categoría “A” por desempeño significativamente superior a la media (una clasificación de entre 85 y 100%) y cuatro bonos categoría “B” por desempeño superior a la media (una clasificación de entre 75 y 84%).

Como Directora Adjunta de la Fiscalía Pública, recientemente recibí una calificación de desempeño significativamente superior a la media correspondiente al período comprendido entre el 1º de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017, la cual me ha hecho merecedora de un bono por desempeño.

Estimo que soy una empleada comprometida, trabajadora y leal y prueba de lo anterior son los bonos por desempeño antes mencionados que se me han otorgado.

Fijo mis propios objetivos y metas personales y constantemente reviso y cambio planes de tal manera de poder finalmente cumplir con mis objetivos. Me gustan los desafíos; son un aliciente y es lo que me mantiene motivada.



## 5. HOCKING, John (Australia)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

Soy el Secretario del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, cargo que he ocupado desde 2009. Por un período de cinco años, también cumplí funciones de manera simultánea como primer Secretario del Mecanismo para los Tribunales Penales Internacionales. Fortalecido con estas experiencias, en calidad de Subsecretario General de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar mi candidatura para ocupar el cargo de Secretario de la Corte Penal Internacional.

He encabezado operaciones de la Secretaría en momentos decisivos en el plano institucional: al inicio, durante períodos de máxima actividad, y hacia el cierre. A lo largo de todo este período, la Secretaría ha tenido un excelente desempeño

En el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, la Secretaría ha facilitado un funcionamiento sin tropiezos de múltiples procesos judiciales simultáneos, luchando contra el tiempo y la disminución de recursos. Nuestras relaciones exteriores, diplomáticas, jurídicas y en el ámbito de las políticas, como asimismo los servicios administrativos, entregaron un alto grado de apoyo a Presidentes, Magistrados, partes, y a muchos más allá de nuestras salas de tribunales, incluyendo a testigos, víctimas, personas condenadas, otros tribunales y al público en general.

A medida que el expediente judicial del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia se fue despejando progresivamente, encabezé la reducción gradual de sus 1.300 empleados. Nuestro proceso justo y transparente, basado en un diálogo abierto y permanente entre la administración y el personal, fue elogiado como la “mejor práctica en liderar un proceso de cambio” a través de toda la Organización de las Naciones Unidas.

Mientras preparaba el cierre de una institución, daba inicio a otra, el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (MICT). Creé una visión para la Secretaría y la apliqué a lo largo de sus cinco primeros años. Desde el primer día, el Mecanismo dio cumplimiento a su mandato de manera eficiente, gozando de un amplio reconocimiento por parte de los Estados Miembros como también de los auditores. Rápidamente, tenía a su personal contratado en su totalidad, distribuido de manera equitativa entre sus divisiones africanas y europeas, provenientes de 65 países. Hacia el término de mi mandato, también se contaba con instalaciones nuevas que habían sido construidas a propósito en Arusha, Tanzania, las cuales se completaron con menos fondos de lo presupuestado, elogiándose y el uso de materiales y recursos locales.

Los presupuestos presentados demostraron transparencia, austeridad fiscal y capacidad de respuesta a las expectativas de los Estados Miembros, cumpliendo al mismo tiempo plenamente con nuestras exigencias. Al administrar los recursos obtenidos, optimicé las economías de escala, limité los gastos, y evité que se gastaran millones de dólares en costos adicionales gracias a que se aprovechó una doble función entre el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el MICT.

Tanto en el Tribunal para la ex Yugoslavia como en el MICT, el personal ha sido clave para el éxito institucional. A lo largo de los años, he fomentado un entorno laboral positivo, respetuoso y diverso. Me siento orgulloso de que tanto en el Tribunal para la ex Yugoslavia como en el MICT, el 60% del personal a nivel de director o profesional, está compuesto por mujeres, y que ambas instituciones fueron clasificadas entre las 5 mejores a través de las Naciones Unidas en lo que atañe a comunicación interna, confianza en el liderazgo, ética y cultura organizacional, y otras áreas evaluadas mediante la reciente Encuesta sobre Satisfacción del Personal Mundial de las Naciones Unidas.

Me siento agradecido de la cooperación constante recibida de parte de los Estados Miembros, tanto en la totalidad de nuestros mandatos como en asuntos específicos, ya sea que se trate de la reubicación de un testigo protegido o la aplicación de una sentencia. Al mismo tiempo, creyendo firmemente en que la cooperación con los Estados Miembros puede ser también mutuamente beneficiosa, me siento complacido de haber apoyado a las jurisdicciones nacionales y promovido el estado de derecho en entornos nacionales, desde las cárceles en África Occidental a los tribunales en los Balcanes.

He dedicado dos décadas de mi vida profesional a la justicia penal internacional moderna, desde sus inicios y hasta la consolidación de una nueva era en la demanda de rendición de cuentas. Ahora, me sentiría muy privilegiado de poder contribuir al mismo liderazgo y sentido de propósito que me han servido para apoyar esta trayectoria hacia la Corte Penal Internacional.

## **Exposición de cualificaciones**

Secretario, Subsecretario General, Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia, La Haya, Países Bajos

### **Experiencia profesional**

- Secretario, Subsecretario General, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia - Mayo de 2009 – a la fecha, La Haya, Países Bajos:
  - Secretario Designado, Subsecretario General del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en tres oportunidades por dos Secretarios Generales de las Naciones Unidas. Como funcionario principal del Tribunal Penal para la ex Yugoslavia, brindé un liderazgo en general, como asimismo una visión y orientación para lograr los objetivos fijados por el Consejo de Seguridad.
  - Supervisé y aseguré una alta calidad en la prestación de todos los servicios relacionados con el tribunal (víctimas y testigos, defensa, gestión del tribunal, detención, traducción e interpretación); servicios administrativos (recursos humanos, presupuesto y finanzas, seguridad y protección, adquisiciones, tecnología informática, servicios generales) y relaciones exteriores. Emití decisiones y presentaciones que corresponden al Secretario. Brindé servicios al Presidente, a los Magistrados y a las Partes.
  - Aumenté la productividad brindando apoyo a un calendario completo de juicios y apelaciones, a pesar de la disminución de los recursos, mediante una reestructuración deliberada y medidas eficientes.
  - Desarrollé y perfeccioné políticas y mejores prácticas relativas a la Secretaría, las cuales han sido utilizadas como modelo por otros tribunales nacionales e internacionales.
  - Encabecé la reducción de los 1300 empleados del Tribunal para la ex Yugoslavia, gestión que fue alabada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna como “mejor práctica en liderar un proceso de cambio” a través de toda la Organización de las Naciones Unidas. El Tribunal Contencioso Administrativo de las Naciones Unidas no sometió a litigio ninguna reclamación.
  - Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para todos los asuntos financieros. Defendí y obtuve cuatro presupuestos bienales, demostrando transparencia, austeridad fiscal y capacidad de respuesta a las expectativas de los Estados Miembros. Maximicé las eficiencias, evité duplicaciones y limité los gastos.
  - Fortalecí las relaciones diplomáticas y exteriores del Tribunal para la ex Yugoslavia. Obtuve la cooperación de Estados Miembros, a saber, agilicé el traslado de personas condenadas a estados encargados de aplicar la ley y conseguí los acuerdos de reubicación de testigos necesarios.
  - Facilité el traslado de causas a jurisdicciones nacionales, compartiendo conocimientos, modelos y herramientas con tribunales nacionales en los Balcanes mediante alianzas con organizaciones locales e internacionales, y financiamiento proveniente de aportes voluntarios. Mejoré el acceso a los registros judiciales del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.
  - Fortalecí el Programa de Extensión del Tribunal para la ex Yugoslavia, financiado mediante aportes voluntarios, el cual alcanzó a tener unos 10.000 alumnos en la ex Yugoslavia, di a conocer información a aproximadamente 50.000 visitas en La Haya, produjo 10 publicaciones y 4 documentales, y me asocié con 50 organizaciones locales.
  - Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para todos los asuntos relativos a la dotación de personal del Tribunal para la ex Yugoslavia. Logré la equidad de género a nivel de directores y profesionales. Actualmente, el 60% son

- mujeres en ese nivel, a pesar de la reducción de personal. Había más de 80 nacionalidades cuando el Tribunal estaba en su máximo funcionamiento. Hoy, hay unas 50 nacionalidades representadas entre los casi 220 empleados que restan.
- La Unidad de Inspección Conjunta de las Naciones Unidas estimó que las relaciones entre el personal y la administración del Tribunal para la ex Yugoslavia se destacaban de manera excepcional a través de las Naciones Unidas por su “excelencia, cordialidad y cooperación”. En la reciente Encuesta de Satisfacción del Personal Global de las Naciones Unidas, el Tribunal obtuvo el 5º lugar entre los más destacados en términos de ética, integridad, empoderamiento del personal, comunicación interna, y el primer lugar en las Naciones Unidas por “contar con el menor número de procedimientos burocráticos”.
  - Cumplí funciones como Funcionario Designado a cargo de la seguridad de todo el personal y afiliados de las Naciones Unidas en los Países Bajos (más de 3.000 empleados y alrededor de 10.000 dependientes).
  - Secretario, Subsecretario General, Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (MICT) de las Naciones Unidas, enero de 2012 – diciembre de 2016 (cumpliendo al mismo tiempo funciones en calidad de Secretario, Subsecretario General, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia), Arusha, Tanzania, y La Haya, Países Bajos:
    - Creé una nueva institución del Consejo de Seguridad con un mandato de ejercer funciones esenciales correspondientes al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y al Tribunal Penal Internacional para Rwanda .
    - Dirigí exitosamente operaciones en África y Europa a partir del primer día y hasta su quinto año. En mi calidad de Funcionario Principal del MICT, brindé un liderazgo integral, además de visión y orientación para alcanzar los objetivos establecidos por el Consejo de Seguridad. El MICT ha sido elogiado dentro de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y por sus clientes.
    - Conceptualicé y puse en práctica estructuras y servicios reconocidamente eficientes, racionales y modernos haciendo uso de mejores prácticas y lecciones aprendidas a lo largo de dos décadas de justicia penal internacional.
    - Logré una serie de calificaciones “satisfactorias” de parte de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en lo que atañe a funciones sustantivas y administrativas clave.
    - Garantiqué una prestación de servicios legales y judiciales de alta calidad a las actividades de tribunales del MICT; brindé servicios de protección y apoyo a miles de testigos del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y del Tribunal para la ex Yugoslavia; supervisé el cumplimiento de sentencias en África y Europa; colaboré con los Estados Miembros en procesos de crímenes de guerra nacionales; administré los archivos del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y del Tribunal para la ex Yugoslavia.
    - Participé en alianzas con estados e instituciones de África. Suscribí acuerdos de ejecución de sentencias con Mali. Reubiqué a dos personas absueltas y liberadas por el Tribunal Penal Internacional para Rwanda a un estado de África Occidental. Me asocié con la Comisión Internacional de Juristas de Kenya para efectuar una supervisión pro bono de juicios por genocidio en Rwanda. Mejoré las condiciones carcelarias en Mali, Benín y Senegal. Reestructuré la clínica para víctimas y testigos de genocidios de Rwanda, alabada por los pacientes como también en el Consejo de Seguridad. Creé un centro de excelencia en materia de archivos en Tanzania. Dirigí actividades destinadas a fortalecer las capacidades de funcionarios públicos provenientes de África del Este y del Sur, sin ningún costo adicional para el MICT.
    - Establecí en Arusha, Kigali y La Haya una administración del MICT eficiente y eficaz en cuanto a costos. Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para todos los asuntos relativos a recursos humanos y financieros vinculados con el MICT.
    - Supervisé la primera contratación del MICT, de entre uno y 350 empleados, distribuidos de manera equitativa entre Europa y África, contando con un 60% de mujeres profesionales y más de 65 nacionalidades hacia fines de mi mandato. En la Encuesta de Satisfacción del Personal Mundial de las Naciones Unidas, el MICT

- obtuvo el primer lugar a través de las Naciones Unidas por su integridad y número 2 por “designar a las personas correctas para el empleo correcto”.
- Defendí y obtuve tres presupuestos bienales del MICT ante la Asamblea General, demostrando transparencia, austeridad fiscal y capacidad de respuesta a las expectativas de los Estados Miembros. Maximicé las economías de escala, recurrí a arreglos con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, ejerciendo una doble función, logrando así mantener los recursos al mínimo necesario.
  - Encabecé el proyecto de construcción de las nuevas instalaciones del MICT en Tanzania. Las obras concluyeron habiendo usado un monto menor al presupuestado. El proyecto fue elogiado por maximizar el uso de recursos locales y manejo eficaz. Repositorio de mejores prácticas para otros proyectos de capital impulsados por las Naciones Unidas.
  - Secretario adjunto (D-1), Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, agosto de 2004 – mayo de 2009, La Haya, Países Bajos:
    - En el momento de máxima actividad judicial del Tribunal para la ex Yugoslavia, con 41 sentencias emitidas, dirigí todos los servicios relacionados con el tribunal, incluyendo apoyo jurídico a los Magistrados (aproximadamente 80 abogados), víctimas y testigos, gestión del tribunal, detención, defensa y asistencia letrada, y traducción e interpretación.
    - Apoyé eficientemente seis juicios y a 28 personas acusadas ante el tribunal cada día, racionalizando y mejorando los procedimientos existentes, lo cual garantizó: apoyo jurídico a 25 magistrados; flujo constante de víctimas y testigos desde la ex Yugoslavia y su comparecencia segura ante los magistrados; defensa de alta calidad a personas acusadas; interpretación y traducción de procesos y documentos complejos en hasta cuatro idiomas: gestión impecable de la sala de tribunales. Emití decisiones jurídicas y presentaciones de la Secretaría.
    - Supervisé directamente a los Jefes de Sección (D1/P5/P4 level) con una dotación de aproximadamente 400 empleados bajo mi autoridad en general.
    - Suplí y actué en representación del Subsecretario General, Secretario.
  - Oficial Jurídico Superior (P-5), Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, abril de 2000 – agosto de 2004, La Haya, Países Bajos:
    - Durante este período, se emitieron 34 sentencias, inclusive algunas de ellas verdaderamente pioneras en lo que respecta al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.
    - Responsabilidades administrativas: apoyo a 25 magistrados; elaboración del presupuesto de la Sección de Apoyo a las Salas, administración de recursos, contratación de personal jurídico (aproximadamente 50); supervisión de abogados y personal de apoyo; bajo la dirección de los Magistrados, desarrollo y ejecución de un programa laboral eficaz para las Salas de Apelaciones del Tribunal para la ex Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, preparación de informes para ser presentados al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General; además de representar al Tribunal para la ex Yugoslavia en foros internacionales, y cumplir funciones en comités internos.
    - Responsabilidades sustantivas: asesoría jurídica de alto nivel a la Sala de Apelaciones; supervisión de la investigación y redacción de sentencias y decisiones bajo la dirección de los Magistrados; formulación de propuestas de reforma a las Reglas de Procedimiento y Prueba, y Directrices Prácticas.
    - Bajo la dirección del Presidente del Tribunal para la ex Yugoslavia, he colaborado en el desarrollo de la Estrategia de Conclusión del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, adoptada finalmente por el Consejo de Seguridad. Dicha estrategia contemplaba duplicar la capacidad de la sala de audiencias, la acumulación de causas, y la derivación de personas acusadas a jurisdicciones nacionales.
  - Funcionario jurídico (P-4), Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, marzo de 1997 a marzo de 2000, La Haya, Países Bajos:
    - Coordinador del juicio Celebici que marcó un hito, el primer caso del Tribunal para la ex Yugoslavia que involucró a múltiples personas acusadas.
    - Designado para brindar apoyo a las Salas de Apelaciones del Tribunal para la ex Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda cuando el trabajo de

apelaciones se amplió de manera exponencial. Brindé asesoría jurídica a los Jueces de Apelaciones y supervisé la investigación y redacción de sentencias y decisiones bajo la dirección de los Magistrados.

- Asesor Principal de Políticas, Servicio Especial de Radiodifusión (SBS), 1994 – 1997, Sydney, Australia:
  - SBS es la cadena de radio y televisión multicultural nacional de Australia. Brindé asesoría en materia de políticas y jurídica. Redacté respuestas ministeriales y declaraciones gubernamentales.
  - Cumplí funciones en el Consejo del SBS y en el Comité de Asesoría a la Comunidad. Conjuntamente con el director administrativo, promovimos un Consejo de Directores eficiente y colaborador – el órgano principal de supervisión y liderazgo del SBS.
- Funcionario Jurídico y de Políticas, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 1989 – 1993, Paris, Francia:
  - Planifiqué, investigué y redacté informes, políticas y opiniones jurídicas sobre el medio ambiente, la energía, el desarrollo, Directrices de la OCDE para la Seguridad de los Sistemas de Información, propiedad intelectual, y privacidad.
  - Bajo el liderazgo de la alta gerencia, investigué y redacté la política estratégica de la Agencia Internacional de Energía (IEA) sobre emisiones de gases con efecto invernadero que generan los vehículos.
  - Actué en calidad de asistente especial para el Director Ejecutivo y Subdirectores Ejecutivos de la IEA.
- Asistente jurídico de Geoffrey Robertson, QC, (en ese entonces) 1 Dr Johnson’s Chambers, Temple, 1986 – 1988, Londres, Reino Unido (cumplí funciones en forma simultánea, ocupando el siguiente cargo):
  - Como alumno, redacté presentaciones jurídicas, trabajos y discursos sobre derecho internacional, derechos humanos y propiedad intelectual para el Consejero de la Reina Geoffrey Robertson y otros abogados.
  - Redacté guiones para el programa australiano de televisión llamado “Hypotheticals”.
- Asesor Jurídico y de Políticas, British Film Institute, 1986 – 1988, Londres, Reino Unido (cumplí funciones de manera simultánea, ocupando el cargo antes mencionado):
  - Negocié, en nombre del British Film Institute, una enmienda a la Ley Inglesa de Derechos de Autor a través de las Cámaras del Parlamento, la cual fue posteriormente adoptada.
  - Preparé documentos informativos y opiniones sobre propiedad intelectual y censura. Informé a políticos y ministerios de gobierno. Colaboré en la organización del Festival Cinematográfico de Londres de 1987.
- Asociado Jurídico del Juez Michael Kirby, (entonces) Presidente de la Corte de Apelaciones de Nueva Gales del Sur, 1985 – 1986, Sydney, Australia:
  - Cumplí funciones como asistente especial del Juez Kirby en su primer año en el cargo de Presidente de la Corte de Apelaciones. Le ayudé a asumir sus nuevas responsabilidades y a establecer su presencia en la Corte.
  - Colaboré con el Juez Kirby en la redacción de decisiones. Comparecí ante la corte en calidad de Asociado del Juez. Administré la extensa carga de trabajo del Juez. Llevé a cabo labores sustantivas de investigación y análisis jurídico.
  - Brindé asistencia al Juez Kirby fuera de la Corte, en relación con sus compromisos de alto perfil como connotado conferencista y reconocido por ser defensor de los derechos humanos. Establecí vínculos con miembros del poder judicial, con políticos, con abogados de la defensa, medios de comunicación y público en general.
- Oficial Jurídico Auxiliar, Comisión Cinematográfica de Australia, 1984 – 1985, Sydney, Australia:
  - Brindé opiniones jurídicas con respecto a las diversas funciones estatutarias de la Comisión. Abordé el problema del retraso en relación con las solicitudes de libertad de información pendientes. Desarrollé procedimientos para su evaluación expedita.

### **Cualificaciones académicas**

- London School of Economics (LSE), Maestría en Derecho (con honores), Londres, Reino Unido, 1988
- Universidad de Sydney, Licenciado en Derecho, Sydney, Australia, 1984
- Universidad de Monash, Licenciado en Ciencias, Melbourne, Australia, 1980

### **Idiomas**

- Inglés: lengua materna
- Francés: fluido (Certificado de Competencia Lingüística de las Naciones Unidas)

### **Admisiones en Colegios de Abogados**

- Abogado, Lincoln's Inn, Londres, Inglaterra y Gales, admitido el 3 de mayo de 1988.
- Abogado/Procurador, Corte Suprema de Victoria, Australia, admitido el 5 de mayo de 1986.
- Procurador, Corte Suprema de Nueva Gales del Sur, Australia, admitido el 6 de julio de 1984.

### **Capacitación profesional (ésta no es una lista exhaustiva)**

- Harvard Kennedy School of Government, Executive Ed., Negociación a través de las fronteras, abril de 2014
- Freshwater Academy, Estrategia comunicacional y entrevista con los medios de comunicación, de abril a noviembre de 2010
- Naciones Unidas, Taller sobre ética e integridad para la alta gerencia, febrero de 2007
- Naciones Unidas, Capacitación en gestión para directores, abril de 2005

### **Publicaciones (ésta no es una lista exhaustiva)**

- International Criminal Law Review, co-editor, Kluwer, edición trimestral, desde el Vol. 1, diciembre de 2001 – a la fecha
- Evaluación del legado del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Martinus Nijhoff, autor de dos capítulos, 2011
- La inhumanidad del hombre para con el hombre – Ensayos en honor a Antonio Cassese, co-editor, Kluwer, junio de 2003.
- Ensayos sobre el Procedimiento y la Prueba del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en honor a Gabrielle McDonald, co-editora, y autora del capítulo: Apelaciones interlocutorias ante el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Kluwer, diciembre de 2000
- The Times, Suplemento educativo, Empoderando a los profesores en virtud del nuevo proyecto de ley sobre derechos de autor, 29 de abril de 1988

## 6. KINGSLEY-NYINAH, Dorothy (Ghana)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

- 10 años como administradora y gerente de la división comercial (incluyendo tribunales de tierras, tribunal de delitos económicos, tribunal de derechos humanos, tribunales laborales) abarcando un total de 16 tribunales y una dotación de personal compuesta por 70 personas, incluyendo a los magistrados.
- 1 ½ años administrando el Complejo del Tribunal Supremo de Accra, compuesto por la totalidad de los 47 tribunales, incluyendo 4 tribunales penales y 296 miembros del personal y 47 magistrados.
- Más de 12 años de experiencia en procesos y procedimientos ante el Tribunal Supremo.
- 12 años de experiencia en preparar y administrar presupuestos, administración financiera pública, procesos y procedimientos de administración pública, gestión de recursos humanos que implicó la gestión del cambio.
- 10 años de liderazgo sobresaliente en materia de transformación e innovación.
- Experiencia comprobada en el desarrollo de cursos de capacitación para personal de tribunales y asistentes jurídicos relacionados.
- Experiencia demostrada en el desarrollo de sistemas de gestión de oficina tales como manuales de oficina, descripciones de puestos de trabajo, organigramas y procesos oficiales.

### Exposición de cualificaciones

#### Información personal

Apellido : Kingsley-Nyinah  
 Nombre : Dorothy Ayodele  
 Fecha de nacimiento : 9 de septiembre de 1971  
 Estado civil : Casada, 2 hijos

#### Educación

- Octubre de 2009 a octubre de 2010: Maestría en Derecho – Innovación, Tecnología y Derecho de la Universidad de Edimburgo, (especialización en propiedad intelectual y ley relativa a la tecnología de la información).
- Octubre de 1994 a octubre de 1996: Licenciada en Derecho – Certificado de Cualificación Profesional en Curso de Derecho; Ghana – Escuela de Derecho de Accra
- Septiembre de 1991 a octubre de 1994: Licenciada en derecho e inglés (Honores), 2ª Clase División Superior; Universidad de Ghana, Legon

#### Capacitación

- 1º al 11 de junio de 2014: Visitante internacional del Programa de Liderazgo, Estados Unidos; Programa patrocinado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos “Sistema de Justicia estadounidense para Ghana”.
- Julio de 2011: Conferencia sobre acceso a la justicia, Johannesburgo, Sudáfrica
- 10 al 17 de octubre de 2008: Capacitación en materia de gestión de casos y ética judicial, Servicio Judicial de Ghana/ Estados Unidos /Centro de conferencias de derecho internacional y justicia del Centro Judicial Federal
- 19 de noviembre al 30 de noviembre de 2008: RIPA International - Reino Unido; Administración judicial y gestión de casos

- 5 al 8 de diciembre de 2006: Tribunal de Delitos Comerciales de Pretoria, Sudáfrica – Capacitación en investigación de procesos y enjuiciamiento de delitos de cuello blanco
- 5 al 9 de agosto de 2005: Taller sobre informática y gobernanza electrónica en el poder judicial; Academia Nacional del Poder Judicial; Bhopal, India.
- 18 al 28 de julio de 2004: GIMPA Programa de Capacitación del Banco Mundial sobre Alfabetización Económica para Funcionarios Jefes de Seguridad
- Abril de 2003: Adquisiciones para proyectos y negociación de contratos, Accra, Foro jurídico SLC, Accra
- Junio de 2003: Introducción a las inversiones. Bolsa de Valores de Ghana, Accra.
- Agosto de 1997: Reglamentación y mejores prácticas en materia de gobernanza corporativa, Foro jurídico SLC, Accra

### **Experiencia laboral**

- Octubre de 2015 a junio de 2017: Administradora de Tribunales, Complejo de Tribunales de Justicia de Accra; Responsable de la gestión diaria de 43 tribunales superiores y del personal de apoyo, elaboración de presupuestos y adquisiciones para la corte, brindando apoyo a los magistrados y sirviendo de enlace entre los usuarios de los tribunales y los funcionarios de éstos.
- Febrero de 2005 a septiembre de 2015: Administradora de la División Especializada del Tribunal Supremo de Accra. Entre los deberes cabe mencionar la administración diaria del funcionamiento de 15 Tribunales Superiores, supervisión de asuntos financieros y de recursos humanos y asignación de casos a los tribunales.
- marzo de 2003 a diciembre de 2004: Secretaria ejecutiva de la Fundación de Alfabetización Jurídica y Recursos de Ghana; entre los deberes cabe mencionar labores de administración y gestión, facilitación de talleres, persona de contacto para la realización de seminarios y programas de capacitación en alfabetización jurídica.
- Octubre de 2002 a febrero de 2003: Secretaria del Procurador; Tam Development Limited. Entre los deberes cabe mencionar funciones como consejera jurídica para la compañía, gestión de la gobernanza corporativa y materias ligadas al cumplimiento.
- Enero de 1998 a julio de 1998: Asistente de investigación; Consultoría en desarrollo infantil y género – Llevó a cabo una investigación acerca de la herencia matrilineal y patrilineal en Ghana como parte de un proyecto patrocinado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Septiembre de 1996 a enero de 1997: Procuradora y abogada; Salas de Audiencia Hencil (Prestación de asesoría jurídica general a clientes, incluso apoyo legal en la Corte).
- Enero de 1996 a agosto de 1997: Oficial de enlace y relatora para programas de capacitación en resolución alternativa de conflictos organizados por la Fundación de Alfabetización Jurídica y Recursos de Ghana en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad de Ghana con el apoyo financiero de la Fundación Hans Siedal de Ghana. Reformulación y difusión de la legislación y demás material jurídico para efectos de promover la conciencia legal entre el público en general.
- Octubre de 1990 a agosto de 1991: Servicio nacional, funcionaria administrativa; Ministerio de Transporte y Comunicaciones/Camelot Ghana Limited (Compilación de datos estadísticos y deberes administrativos generales)

### **Asociaciones**

- Miembro del Colegio de Abogados de Ghana
- Asociación Africana de Mujeres Abogadas



### Comités que ha integrado

- 2015 a junio de 2017: Programa sobre entorno facilitador para los negocios, en relación con un proyecto financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) sobre justicia comercial, Miembro
- Julio de 2015: Programa sobre resolución alternativa de conflictos del Tribunal Comercial – Reubicación de los Tribunales Superiores al Complejo de Tribunales de Justicia
- Julio de 2014: Nombramiento de subastadores para los tribunales, Miembro
- 2010-2015: Comité de ética para el personal del servicio judicial, Miembro
- 2006-2010: Miembro del equipo de trabajo del programa de estrategia de desarrollo del sector privado
- Junio de 2006: Comité encargado de revisar proyectos de ley en formato electrónico – Instituto de Gestión y Administración Pública de Ghana (GIMPA), Accra, Miembro
- 2005-2017: Comité de usuarios, Tribunal Comercial, Miembro
- 2004-2005: Comisión de Reforma de la Ley – Comité técnico sobre legislación de protección al consumidor, Miembro

### Competencia digital

- Procesamiento de la información: Usuaría competente
- Comunicación: Usuaría independiente
- Creación de contenido: Usuaría competente
- Seguridad: Usuaría básica
- Solución de problemas: Usuaría básica

### Habilidades

- Habilidades relacionadas con el trabajo:
  - Experiencia comprobada en materia de adquisiciones y gestión financiera en calidad de Secretaria Ejecutiva, Administradora y Gestora de Tribunales.
  - Trayectoria comprobada en materia de desarrollo y ejecución de actividades generadoras de ingresos en calidad de administradora y gestora de tribunales.
  - Comprensión avanzada de temas relativos a la propiedad intelectual como resultado de haber recibido formación académica en este ámbito.
  - Excelente nivel de comprensión de los principios y prácticas en materia de recursos humanos, obtenida a través de 15 años de gestión organizacional y como miembro de un comité interno que fue creado para desarrollar el Manual de Recursos Humanos del Tribunal Judicial.
  - Vasta comprensión de la gestión y comunicación de tecnologías de la información y las comunicaciones como resultado de haber propuesto soluciones en este campo para el Tribunal Supremo y capacitación en la legislación relativa a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
  - Excelentes habilidades de liderazgo, unido a una sólida comprensión del inicio y gestión del cambio, tal como lo demuestra un premio al Tribunal Comercial por su excelencia en la prestación de servicios públicos en 2007.
- Licencia de conducir: Categoría B – Automóviles y vehículos todo terreno 4x4
- Idiomas:
  - Inglés: competente
  - Francés: conocimientos básicos
  - Ga: competente
  - Akan: competente

### **Información adicional**

- Publicaciones: Libro de casuística sobre los derechos de la mujer en Ghana; por B. Duncan y D. Kingsley-Nyinah, financiado con el Plan de Pequeños Subsidios del Alto Comisionado Británico, Accra (2005)
- Presentaciones – Administración y gestión de tribunales: Estudio del Complejo de Tribunales de Justicia de Accra. Conferencia Judicial de Sierra Leona, Freetown, 12 y 13 de abril de 2016.
- Capacitación en servicio al cliente para funcionarios públicos seleccionados . Instituto de Capacitación Judicial, Accra – abril de 2014
- Rol del Secretario Principal en la administración de la Judicatura, J. Bannerman y D. Kingsley-Nyinah, Accra, febrero de 2014
- Certificado de distinción en reconocimiento por el aporte a Hacer Negocios 2012: Hacer negocios en un mundo más transparente, desarrollo financiero y del sector privado, Banco Mundial
- Certificado de aprecio: En reconocimiento por el aporte a Hacer Negocios 2014: Entender la Reglamentación que se aplica a la Pequeña y Mediana Empresa, Desarrollo Financiero y del Sector Privado, Banco Mundial

### **Trabajo voluntario**

- Octubre de 1996 a diciembre de 1996: Supervisora voluntaria de elecciones; Red de Observadores electorales nacionales (Supervisión y observación del proceso electoral en diez lugares de votación en el Área Metropolitana de Accra).

## **7. LEWIS, Peter (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)**

### **Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente**

Poseo una trayectoria comprobada en cuanto a lograr ahorros importantes, pero manteniendo al mismo tiempo la eficiencia y mejorando el desempeño, alentando la moral del personal. He conseguido una sólida reputación entre los ministros de gobierno y el Tesoro de Su Majestad gracias a una gestión financiera prudente y eficiente y como resultado de lo anterior, he logrado uno de los mejores arreglos financieros que haya podido lograr cualquier ministerio gubernamental en la revisión de gastos del sector público de 2015.

Con respecto a los principales deberes y responsabilidades del Secretario:

#### **Administración**

Fui Director Ejecutivo del Servicio de Fiscalía de la Corona en Inglaterra y Gales entre 2007 y 2016. Fui personalmente responsable del funcionamiento diario de la organización con un presupuesto de 500 millones de libras esterlinas y un personal compuesto por unas 6.000 personas, encabezando programas importantes de eficiencia y transformación.

Dirigí exitosamente la organización durante un período importante de cambio entre 2010 y 2015, cuando el presupuesto fue recortado en un 25% al mismo tiempo que el Servicio de Fiscalía de la Corona experimentaba un aumento en su carga de casos graves de terrorismo, fraude y delitos sexuales graves.

#### **Servicios a los tribunales**

Entre 2010 y 2015, presidí el Consejo de Eficiencia en materia de Justicia Penal, encargado de supervisar un programa de reforma destinado a mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal mediante una transformación digital de amplio alcance. Como presidente del Consejo, forjé relaciones muy sólidas con los Tribunales de Su Majestad y con los servicios de tribunales, la judicatura superior, los organismos de justicia penal y profesionales de la defensa.

Durante este período, trabajé también en estrecha alianza con la judicatura superior para introducir iniciativas destinadas a reducir costos y mejorar la puntualidad en los tribunales gracias a la iniciativa de Mejor Gestión de Casos en los tribunales de la Corona y la iniciativa de transformación de la justicia sumaria en los tribunales del magistrado.

#### **Operaciones externas**

Poseo un sólido historial en cuanto a prestar servicios a víctimas y testigos de crímenes, incluyendo la introducción de Unidades de Atención a testigos en cada área del Servicio de Fiscalía de la Corona. Por otra parte, presidí el Foro de Participación de la Comunidad del Servicio de Fiscalía de la Corona, con el objeto de aunar a todas las principales organizaciones de beneficencia y organizaciones representativas (organizaciones no gubernamentales) para ayudar a mejorar la prestación de servicios de la Fiscalía de la Corona a víctimas y testigos.

Tengo experiencia en tratar a víctimas gravemente traumatizadas a raíz de crímenes graves, incluso reuniéndome regularmente con familiares de la tragedia de fútbol de Hillsborough en la cual murieron 97 adherentes.

El Servicio de Fiscalía de la Corona goza de una sólida presencia a nivel internacional, contando con fiscales que residen en Europa, África, América del Sur, el Golfo, y Paquistán. Lideré personalmente iniciativas para mejorar la cooperación judicial internacional en materia de recuperación de activos.

## **Presentación de informes y labores de enlace**

Como Ejecutivo en Jefe del Servicio de Fiscalía de la Corona, una de mis responsabilidades clave consistió en administrar la relación con partes interesadas de alto nivel para proteger la independencia de los fiscales, obtener apoyo para los programas de reforma y eficiencia y de vital importancia, conseguir un financiamiento adecuado para la Fiscalía de la Corona. Uno de mis logros más importantes fue forjar una nueva relación con el Tesoro de Su Majestad entre 2010 y 2015, lo cual redundó en uno de los mejores arreglos en la Revisión del Gasto de 2015, sin que mediaran recortes al presupuesto de la Fiscalía. En asociación con el Ejecutivo en Jefe de la Corte y el servicio de tribunales, logré además obtener una inversión sustancial destinada al programa de transformación digital de la justicia penal.

## **Exposición de cualificaciones**

### **Curriculum vitae**

- Líder experimentado y respetado del Servicio de Fiscalía de la Corona, con un profundo conocimiento del sistema de justicia penal de Inglaterra y Gales.
- Funcionario contable para un ministerio de gobierno, con vasta experiencia en gobernanza eficaz y liderazgo de una organización en períodos de grandes cambios.
- Gran experiencia con el Tesoro en cuanto a obtener un sólido arreglo financiero en favor del Servicio de Fiscalía de la Corona.
- Historial de constancia en la ejecución exitosa de grandes cambios en los negocios facilitados por la tecnología de la información, a tiempo, ajustados al presupuesto y generadores de beneficios comerciales.
- Administrador eficaz de partes interesadas de alto nivel, con un historial de haber logrado mejoras en el desempeño a lo largo de todo el sistema, yendo más allá de los límites departamentales y de organismos.
- Experiencia de larga data en cuanto a tomar decisiones independientes y objetivas sobre cuestiones considerablemente complejas y delicadas.
- Experiencia en representación y negociación internacional ante las Naciones Unidas.
- Experiencia en cuanto a trabajar con socios internacionales en temas de aplicación de la ley.
- Funcionario público de alto nivel con gran experiencia (23 años de experiencia), con un historial exitoso de trabajo con funcionarios jurídicos, ministros del sistema de justicia penal y de la judicatura superior.
- Miembro del Consejo Nacional de Justicia Penal, con un historial exitoso de trabajo dentro del gobierno y con ministerios gubernamentales del sistema de justicia penal, con el fin de elaborar planes estratégicos y políticas destinadas a brindar un mejor servicio.
- Vasta experiencia en incorporar la igualdad y la diversidad a la actividad principal.
- Líder altamente eficaz, desafiando barreras culturales frente al cambio y logrando incorporar al mismo tiempo una mejora en el desempeño.
- Historial en términos de capacidad para reconocer talento, extrayendo lo mejor de cada empleado y forjando relaciones estrechas con los sindicatos.
- Experiencia como miembro no ejecutivo de un ministerio de gobierno, con un enfoque centrado en una gobernanza y liderazgo eficaces.

### **Visión general sobre el empleo**

- 2007 – 2016: Director Ejecutivo, Sede del Servicio de Fiscalía de la Corona, Londres

- 2003 – 2006: Director de desarrollo de negocios, Sede del Servicio de Fiscalía de la Corona, Londres
- 1999 – 2003: Fiscal Principal de la Corona, Servicio de Fiscalía de la Corona, Nottinghamshire
- 1996 – 1999: Jefe de Servicios de Tramitación de Casos, Sede de Fiscalía de la Corona, Londres
- 1993 – 1995: Asistente del Fiscal Jefe de la Corona, Servicio de Fiscalía de la Corona, East Midlands
- 1991 – 1993: Fiscal de la División de Justicia Penal de la Corona, Servicio de Fiscalía de la Corona, Kent
- 1986 – 1991: Fiscal Superior de la Corona, Servicio de Fiscalía de la Corona, West Midlands
- 1981 – 1986: Abogado Procurador, Consejo del Condado de West Midlands
- 1979 – 1981: Abogado en práctica, Consejo del Distrito Municipal Metropolitano de Dudley, West Midlands

### **Historial de empleo**

- Director Ejecutivo del Servicio de Fiscalía de la Corona, 2007 – 2016:
  - Principales responsabilidades:
    - Funcionario de contabilidad para un departamento de gobierno no ministerial, con un presupuesto de aproximadamente 500 millones de libras esterlinas y casi 6.000 empleados.
    - Responsable de liderar el programa de eficiencia y reforma dentro del Servicio de Fiscalía de la Corona, en respuesta a recortes presupuestarios previstos en la Revisión del Gasto de 2010.
    - Ejecución de un programa de mejoramiento del desempeño para asegurar que el Servicio de Fiscalía de la Corona lograra un mejor desempeño, especialmente con respecto a las prioridades del gobierno en materia de violencia en contra de las mujeres y las niñas, el fraude, el combate al terrorismo y las ganancias producto del delito.
    - Miembro del Consejo Nacional de Justicia Penal con la responsabilidad esencial de formar alianzas eficaces con departamentos del gobierno central, profesionales de la defensa, organismos de justicia penal y la judicatura superior, con el objeto de lograr mejoras en el desempeño a lo largo de todo el sistema.
    - Propietario y responsable principal conjunto del Programa de Plataforma Común, a cargo de diseñar y liderar un cambio radical de las actividades a través de todo el Servicio de Fiscalía de la Corona.
    - Presidente del Consejo de Eficiencia del Servicio de Fiscalía de la Corona entre 2011 y 2016, responsable de ejecutar el programa de eficiencia de la Fiscalía destinado a digitalizar el sistema de justicia penal.
    - Paladín en cuestiones de igualdad y diversidad dentro del Servicio de Fiscalía de la Corona
  - Principales logros:
    - Ampliación exitosa del Servicio de Fiscalía de la Corona al asumir la responsabilidad por los procesos judiciales del departamento de Ingresos y Aduanas de Su Majestad, del departamento de Obras y Pensiones, Salud y Rural.
    - Ejecución del programa de eficiencia del Servicio de Fiscalía de la Corona, el cual redujo su personal en un tercio, disminuyendo a la mitad el costo de sus funciones corporativas y logrando al mismo tiempo una mejora sostenida del desempeño y respondiendo a un incremento sustancial en la labor relativa a casos graves.
    - Haber logrado uno de los mejores arreglos financieros que cualquier otro departamento de gobierno en la Revisión del Gasto de 2015 hubiera podido conseguir.

- Ejecución exitosa del Programa de Eficiencia del Servicio de Fiscalía de la Corona, mediante el cual se dio inicio a la transformación digital de éste.
- Haber conseguido apoyo ministerial y financiamiento del Tesoro para el Programa cruzado de Plataforma Común del Servicio de Fiscalía de la Corona mediante el cual se completará la transformación digital de éste.
- Introducción exitosa de la iniciativa cruzada de Mejor Gestión de Casos del Servicio de Fiscalía de la Corona en el Tribunal de la Corona y la iniciativa de Transformación de la Justicia Sumaria en los tribunales de magistrados.
- Reconocido como el departamento de gobierno más diverso, el cual marcó un punto de referencia para la representación de alto nivel del personal femenino, de raza negra, y perteneciente a grupos minoritarios y étnicos.
- Sólido historial en cuanto a mantener y forjar la moral del personal en un período de cambio importante y de reducción de personal.
- Director de desarrollo de negocios, 2003 -2006:
  - Principales responsabilidades:
    - Responsabilidad directa por la modernización del Servicio de Fiscalía de la Corona en respuesta al programa de reforma de los Procuradores Generales.
    - Rol de liderazgo en el diseño y ejecución de las iniciativas cruzadas de cambios en el Servicio de Fiscalía de la Corona.
    - Rol de liderazgo en cuanto a lograr un cambio gradual en la gestión de partes interesadas, particularmente con respecto a la policía.
    - Diseño y puesta en práctica de un nuevo régimen de gestión del desempeño.
  - Principales logros:
    - Expansión exitosa del Servicio de Fiscalía de la Corona en lo que respecta a asumir nuevas funciones, incluyendo la responsabilidad de hacer acusaciones de delitos y labores internas de abogacía.
    - Cumplimiento a tiempo, ajustado al presupuesto y con una mejora considerable del desempeño, de una iniciativa de cambio del Servicio de Fiscalía de la Corona de “Sin testigo, no hay justicia” y “Justicia Penal”, “Sumario simple y expedito”.
    - Haber forjado una nueva relación constructiva con la policía en torno a la reforma del Servicio de Fiscalía de la Corona del “Equipo de Enjuiciamiento”.
    - Haber generado una nueva cultura de gestión del desempeño dentro del Servicio de Fiscalía de la Corona, la cual contribuyó con el marco necesario para mejorar el desempeño.
- Fiscal Principal de la Corona, Nottinghamshire, 1999 -2003:
  - Principales responsabilidades:
    - Liderazgo, gestión y responsabilidad por el presupuesto correspondiente a una oficina de 150 abogados, asistentes jurídicos y administradores
    - Responsable de la aceptación y enjuiciamiento de todos los casos entablados por el Constabulario de Nottinghamshire.
    - Líder nacional en relación con la respuesta del Servicio de Fiscalía de la Corona a la iniciativa de ‘Crimen callejero’ del Primer Ministro
  - Principales logros:
    - Importante mejora en el desempeño del Servicio de Fiscalía de la Corona de Nottinghamshire en comparación con todos los indicadores clave, incluso en relación con la meta del gobierno con respecto a Infractores Jóvenes Reincidentes.
    - Sólida respuesta a nivel nacional a la iniciativa de crimen callejero, estableciendo una nueva reputación positiva con miras a una decisión sólida y equilibrada, atendiendo principalmente a casos de alto perfil y gravedad.
    - Fomento del talento dentro de la oficina e identificación de dos futuros Fiscales Principales de la Corona.

- Jefe de la División de Servicios de Tramitación de Casos, Sede del Servicio de Fiscalía de la Corona, 1996 -1999:
  - Principales responsabilidades:
    - Establecimiento de la política de enjuiciamiento para el Servicio de Fiscalía de la Corona, brindando asesoría a fiscales con respecto a acontecimientos en materia de jurisprudencia y nueva legislación.
    - Principalmente responsable de responder a consultas del público, como por ejemplo la Indagación Macpherson en torno a la muerte de Stephen Lawrence.
    - Principalmente responsable de las presentaciones ante comités selectos, tales como el Comité de Justicia, y el de Asuntos Internos.
  - Principales logros:
    - Aplicación exitosa por parte del Servicio de Fiscalía de la Corona de la Ley de Procedimiento Penal e Investigaciones de 1996, la Ley sobre Derechos Humanos de 1998, y la Ley (Enmienda) sobre Robo de 1996.
    - Respuesta autoritaria a la Indagación sobre Stephen Lawrence
    - Historial exitoso en cuanto a generar respuestas por escrito y orales, bien razonadas y completas, a comités selectos.

### **Experiencia internacional**

- Delegado del Reino Unido ante la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas para las Reglas de Procedimiento y Prueba de la Corte Penal Internacional (1999 -2000).
- Miembro del grupo de trabajo de expertos encargado del proyecto de reglamentación de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional.
- Jefe de la delegación a los Emiratos Árabes Unidos y a España para incrementar la recuperación de las ganancias producto del delito (2013).
- Delegado del Reino Unido ante el Foro Consultivo de Eurojust (2014)

### **Otra experiencia pertinente**

- Miembro y posteriormente Vicepresidente del Comité de Derecho Penal de la Sociedad de Derecho, el comité de representantes de procuradores que ejercen el derecho penal en Inglaterra y Gales (1996 to 2006)
- Miembro no ejecutivo del Consejo Estratégico del Servicio de Inspección de Su Majestad del Servicio de Fiscalía de la Corona (2016 a la fecha)

### **Educación y cualificaciones profesionales**

- Cualificación relativa a los Tribunales Superiores (Derecho Penal), 2001
- Admitido como Procurador de la Corte Suprema de Inglaterra y Gales, 1981
- Escuela de Derecho, Chester, Sociedad de Derecho Parte II finales, 1979
- Licenciatura (Derecho) Politécnico de la Ciudad de Birmingham, 1978

### **Idiomas**

- Inglés : lengua materna
- Actualmente tomando un curso de francés

### **Publicaciones**

#### *Artículos sobre la Corte Penal Internacional:*

- “Procedimiento judicial”, ‘Corte Penal Internacional’, editor Roy S Lee, 2001
- “Confirmación Audiencia a Juicio”, Enjuiciamiento internacional de crímenes de conformidad con el Derecho Internacional’, 2001
- “Reino Unido”, ‘El Estatuto de Roma y el Orden Jurídico Nacional’ 2005

*Artículos publicados en la Revista de Derecho Penal:*

- “Ley sobre Derechos Humanos de 1998 – Desplazando la carga” agosto de 2000
- “Absoluciones dirigidas y ordenadas por el Juez” – septiembre de 1997

**Premios y reconocimientos**

- Caballero Compañero de la Orden de Bath (CB) Lista de Honor del Cumpleaños de la Reina de 2012, en reconocimiento por el aporte al servicio público
- Vivamente elogiado por obtener el Premio de Campeón en la Carrera por aprovechar la Oportunidad de 2014, premio que se otorga anualmente en reconocimiento al compromiso por desarrollar el talento de personas de color y pertenecientes a minorías étnicas.



## 8. LÔ, Mbacké (Senegal)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

- Agosto de 2015 a la fecha : Secretario de la Corte Suprema:
  - Miembro del Comité, encargado de actualizar los textos de la Corte Suprema (decreto que aplica la ley orgánica, decreto sobre el régimen financiero de la Corte y relativo a las reglas de procedimiento de la Corte.
  - Digitalización y desmaterialización de los procedimientos
  - Preparación de expedientes para salas activas, establecimiento de listas de la corte, comunicación por correo electrónico de los calendarios de causas al Presidente del Consejo del Colegio de Abogados, al Presidente del Consejo de Funcionarios Judiciales y abogados designados.
- Septiembre de 2012 a julio de 2015 : Secretario Principal interino del Tribunal de Distrito de Mbour:
  - Gestión de la Secretaría en todas sus funciones (liderazgo, coordinación, supervisión y armonización de las actividades de la Secretaría, manejo de fondos públicos, Conservador de los Sellos, asumiendo a mi cargo iniciativas y responsabilidades).
  - Gestión del personal de la Secretaría (compuesto por asistentes judiciales, secretarios, intérpretes judiciales, agentes de seguridad y personal de apoyo).
  - A cargo de certificar y emitir todas las sentencias y decisiones del tribunal.
- Agosto de 2008 a septiembre de 2012 : Secretario coordinador de la Corte Suprema:
  - Gestión de apelaciones (recibir todas las apelaciones presentadas ante la Corte y registrar los casos en la lista).
  - Preparación de expedientes para todas las salas (penal, civil y comercial, laboral y administrativa).
  - Establecimiento de una oficina virtual de la Corte.
  - Interfaz entre la Corte, la defensa y la persona acusada
  - Miembro del equipo de adquisiciones públicas
- Enero de 2008 a agosto de 2008 : Secretario del Tribunal de Casación:
  - Oficial de la Corte de la sala en lo civil y comercial, como también de la sala en lo penal
- Febrero de 2002 a enero de 2008 : Secretario del Tribunal Superior de Dakar:
  - Oficial de la Corte de la tercera sala en lo civil y comercial
- Agosto de 2005 a octubre de 2005 : a cargo del comité de redacción de sentencias emanadas de los tribunales de distrito de Dakar, Pikine y Rufisque, organizado por el Ministerio de Justicia:
  - Responsable de la redacción de miles de sentencias.
  - A cargo de supervisar a un equipo de secretaría

### Exposición de cualificaciones

Secretario Principal

#### Experiencia profesional

- Agosto de 2015 a la fecha : Secretario de la Corte Suprema
- Septiembre de 2012 a julio de 2015 : Secretario Principal interino del Tribunal de Distrito de Mbour
- Agosto de 2008 a septiembre de 2012 : Secretario Coordinador de la Corte Suprema
- Enero de 2008 a agosto de 2008 : Secretario del Tribunal de Casación
- Febrero de 2002 a enero de 2008 : Secretario del Tribunal Superior de Dakar

- Agosto de 2005 a octubre de 2005 : a cargo del comité de redacción de sentencias emanadas de los tribunales de distrito de Dakar, Pikine y Rufisque, organizado por el Ministerio de Justicia

### **Educación**

- 2016 – 2017: Maestría 1 En Derecho Público : con mención en relaciones internacionales (en curso; Université Cheikh Anta Diop - UCAD)
- 2011 - 2012: Licenciatura en Derecho (Derecho Público) (Licence 3 Droit Public) : mención en relaciones internacionales (UCAD)
- 2010 - 2011: Licenciatura en Derecho (Derecho Público) (Licence 2 Droit Public) : mención en finanzas públicas (UCAD)
- Junio de 2003 a agosto de 2003: Nivel Avanzado (idioma inglés para alumnos internacionales – Universidad de Suffolk)
- Enero de 2002 a febrero de 2002: curso de capacitación en la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA)
- Noviembre de 2001 : disertación luego de completar la capacitación (tema: la presunción de inocencia)
- 1º de marzo de 2001 al 31 de mayo de 2001: pasantía en el tribunal regional de Thiès
- Mayo de 2000 a diciembre de 2001: Capacitación en el Centro de Formación Judicial - CFJ ex ENAM)

### **Idiomas**

- Francés: Capaz de leer, hablar y escribir
- Inglés: Capaz de leer, hablar y escribir
- Español: Conocimientos básicos
- Árabe: Conocimientos básicos

### **Aficiones e intereses**

- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Lectura
- Deportes

## 9. MACKINTOSH, Kate (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

Estimo que mi práctica de liderazgo de alto nivel, sólidos conocimientos de los tribunales penales internacionales y experiencia sobre el terreno en diversas situaciones de conflicto y abuso masivo de los derechos humanos me permitirán tener éxito en el desempeño del papel desafiante de funcionaria administrativa principal de la Corte Penal Internacional.

Durante los últimos cinco años, he abordado con éxito una amplia gama de cuestiones complejas de índole jurídica, administrativa y de gestión como Secretaria Adjunta del Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia y, hasta enero de 2017, del Mecanismo de las Naciones Unidas para los Tribunales Penales Internacionales. Este período dinámico redundó en la necesidad de reducir el personal de una institución y la creación y gestión simultáneas de otra, abarcando dos continentes. Con este propósito, revisé las políticas y procedimientos existentes, desarrollé otros nuevos, reestructuré los servicios de apoyo y apliqué mejores prácticas laborales, manteniendo la excelencia y brindando apoyo a una dotación menor de personal. He trabajado estrechamente con el Secretario en la elaboración de los dos últimos presupuestos bienales (que abarcan un período de 2 años) para ambas instituciones y, contando con la autoridad delegada desde la sede de las Naciones Unidas con respecto a finanzas y recursos humanos, supervisé una amplia gama de asuntos financieros y relativos a la dotación de personal.

En el desempeño de tales funciones, aproveché la experiencia adquirida en mis cuatro años como Jefe de Asuntos Humanitarios para la organización médica internacional sin fines de lucro Médecins sans Frontières (MSF), donde lideré la política humanitaria y la abogacía y fui miembro de la plataforma de toma de decisiones para las operaciones en más de 30 países alrededor del mundo (presupuesto anual de 2-300 millones de euros), y mis cinco años de responsabilidad financiera y estratégica como Miembro del Directorio de MSF en Hong Kong. Me esfuerzo por mejorar mi propia eficacia como líder, como asimismo la del personal a mi cargo, y he invertido en oportunidades de desarrollo de liderazgo, habiendo completado recientemente un programa ejecutivo de seis meses de duración en Liderazgo Creativo.

Poseo una comprensión integral poco habitual con respecto al funcionamiento de un tribunal internacional y las necesidades de los distintos clientes de la Secretaría, gracias al trabajo que he realizado, no sólo como Secretaria Adjunta, sino que también como funcionaria jurídica para los magistrados en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda por varios años, y por períodos más breves para la fiscalía y la defensa. Además, poseo experiencia en el ámbito de la defensa penal adquirida en mi propia jurisdicción nacional, y estoy cualificada para ejercer el derecho en el Reino Unido.

Viví en Rwanda por un año después de ocurrido el genocidio, y en Bosnia en el período inmediatamente posterior a la guerra, entre 1998-9. Más recientemente, pasé un año en Camboya. Luego de dejar mi empleo en las Naciones Unidas para trabajar con Médecins sans Frontières, viajé extensamente a operaciones sobre el terreno a lo largo del mundo, reuniéndome con víctimas, autoridades y otros protagonistas locales, y colaborando con los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales. Estimo que esta variedad en cuanto a mi experiencia sobre el terreno será de gran valor para lograr resultados concretos en una amplia gama de áreas bajo mi responsabilidad como Secretaria, partiendo por las relaciones exteriores y abarcando la seguridad y la protección de testigos, lo cual también me ayudará a responder a las distintas necesidades de la vasta gama de partes interesadas que interactúan con la Corte. Por otra parte, estimo que esta diversidad de perspectiva me ayudará a alentar y promover la conexión de todos y de cada uno de los miembros del personal de la Secretaría con la misión fundamental de la Corte, lo cual considero que es de vital importancia para el éxito de la institución.

Tengo confianza en que poseo las habilidades y experiencia para hacerme cargo de la administración eficiente y eficaz de la Corte y de los Servicios y Operaciones Externas

de la Corte, y para mantener relaciones abiertas, transparentes y constructivas con todos aquellos de quienes dependeré como Secretaria. En tal calidad, procuraré armonizar y racionalizar las operaciones y motivar al personal y hacer que se concentre en nuestra meta común, objetivos que he priorizado y que creo que he alcanzado con éxito en los cargos que he ocupado anteriormente como asimismo en el actual. Pondré énfasis en una cultura de servicio, y colocaré el deber de la Secretaría para con sus clientes como elemento central y prioritario: partiendo por las víctimas y testigos hasta los magistrados, fiscales, abogados de la defensa y detenidos; Estados Partes y autoridades de los Estados anfitriones, la sociedad civil y el público en general.

Sería un gran honor para mí asumir este desafío.

## **Exposición de las cualificaciones**

### **Cronología profesional**

- Octubre de 2012 – a la fecha: Secretaria Adjunta; Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, La Haya - Responsable de la División de Servicios de Apoyo Judicial en el Tribunal para la ex Yugoslavia (detención, operaciones del tribunal, servicios lingüísticos, apoyo y protección a testigos, registros judiciales y asistencia letrada y defensa). Además, fui designada para supervisar las comunicaciones y labores de divulgación, como también los archivos de la institución, y hasta enero de 2017, cumplí una función doble como asistente del Secretario del Mecanismo para los Tribunales Penales Internacionales. Trabajé estrechamente con el Secretario en los dos últimos presupuestos bienales del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia que involucraron una reducción de personal y el aumento simultáneo de los presupuestos del Mecanismo, y teniendo la misma delegación de autoridad financiera proveniente de la sede de las Naciones Unidas, actué en su reemplazo en relación con una amplia gama de asuntos de índole administrativa, financiera, diplomática y de personal.
- Junio de 2011 a octubre de 2012: Consultora independiente: Derecho Humanitario Internacional, Política y Práctica, Phnom Penh. Durante este período, encabecé la investigación acerca del impacto de las leyes antiterrorismo en catorce estados sobre la acción basada en el principio humanitario para la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asistencia Humanitaria y el Consejo Noruego de Refugiados, y coordiné la labor de diversos investigadores asociados. Pienso que el informe producto de la investigación sigue siendo la publicación con mayor autoridad en este ámbito. Por otra parte, he contribuido a la evaluación de la UNICEF con respecto a su enfoque basado en los derechos humanos frente a la programación; redacté módulos de capacitación para los Profesionales de la Asistencia Humanitaria y la Protección/ Iniciativa Humanitaria de Harvard, y fui coautora de un escrito sobre política del Instituto de Desarrollo de Ultramar sobre contraterrorismo y acción humanitaria.
- Agosto de 2007- agosto de 2012: Miembro del Directorio de Médecins sans Frontières, Hong Kong; Responsabilidad financiera y estratégica de las operaciones de MSF en Hong Kong (ingreso anual de aproximadamente 50 millones de dólares estadounidenses)
- Junio de 2007 – mayo de 2011: Jefa de Asuntos Humanitarios de Médecins sans Frontières, Amsterdam. Como Jefa de Asuntos Humanitarios del Centro de Operaciones de Amsterdam para MSF (gasto anual de 2-300 millones de euros), tuve la responsabilidad de brindar asesoría jurídica y de políticas a las operaciones de MSF en más de 30 países a lo largo del mundo. Propuse y asumí la responsabilidad del presupuesto del departamento, dirigí a un equipo de asesores en la Sede y contraté a funcionarios de asuntos humanitarios para ser enviados a terreno en misiones más prolongadas para prestar apoyo jurídico, de abogacía y en relación con las políticas. Publiqué una serie de informes internacionales sobre crisis humanitarias, y conseguí que se impartiera capacitación a la totalidad del personal sobre el terreno de MSF en lo que atañe a principios básicos de derecho internacional, derechos humanos, abogacía y protección. Contraté a una experta en cuestiones de género para que revisara las operaciones de MSF con una perspectiva de género, y trabajé con personal médico en ofrecer respuestas eficaces y globales a la violencia sexual. Visité regularmente las

misiones sobre el terreno para fortalecer el análisis y la respuesta humanitaria y jurídica, y participé en la plataforma para la toma de decisiones operacional semanalmente en la sede. En mi último año, propuse y concreté una fusión de los departamentos de análisis y abogacía en las oficinas de MSF en London, Toronto, Berlín y Amsterdam, las cuales fueron aunadas bajo mi liderazgo integral.

- Marzo de 2003 a mayo de 2007: Asesora en Derecho Internacional de Médecins sans Frontières, Amsterdam. En este cargo, presté y coordiné la asesoría jurídica a la organización; desarrollé una política sobre cuestiones pertinentes al derecho internacional, los derechos humanos y los principios humanitarios; efectué visitas sobre el terreno para brindar orientación jurídica específica y sobre políticas, y diseñé e impartí capacitación al personal sobre el terreno en derecho internacional, protección, derechos humanos y abogacía. Desarrollé y apliqué una política sobre cooperación con mecanismos de justicia internacionales, y encabecé el debate en torno a esta cuestión en el sector humanitario más amplio. Redacté y publiqué trabajos y artículos para apoyar y explorar las posiciones de MSF, y a menudo representé a MSF en conferencias, simposios y otros foros internacionales.
- Agosto de 2005 a octubre de 2005: Consejo de Apelaciones, Fiscalía; Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, La Haya; En esta breve misión, coordiné la labor de enjuiciamiento relativa a diversas apelaciones.
- Octubre de 2000 a febrero de 2003: Funcionaria jurídica, Sala de Apelaciones, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, La Haya. Como jefa de equipo en la Sala de Primera Instancia de habla francesa, supervisé la labor de abogados de menor antigüedad en un juicio que involucró a un gran número de personas acusadas. Una vez concluida esta causa, me trasladé a la Sala de Apelaciones donde coordiné el trabajo relativo a una apelación mayor y abordé numerosas apelaciones interlocutorias, tanto en francés como en inglés.
- Agosto de 1999 a octubre de 2000: Funcionaria jurídica asociada; Tribunal Penal Internacional para Rwanda, La Haya/Arusha. Conjuntamente con mi supervisor, creé una unidad jurídica para apoyar a los magistrados de la Sala de Apelaciones del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia con sede en La Haya. Empecé labores de investigación y de redacción para los magistrados, tanto en inglés como en francés, y, en calidad de punto de coordinación y de enlace con el tribunal en Arusha, supervisé el archivo y distribución de documentos oficiales. Viajé con los cinco magistrados a Arusha para brindar apoyo jurídico durante las audiencias de apelaciones.
- Noviembre de 1998 a julio de 1999: Asesora Jurídica Principal; Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Sarajevo; Como la primera titular de este cargo en el Departamento de Derechos Humanos, desarrollé un nuevo enfoque sobre derechos económicos y sociales, coordinando la labor de 27 Oficiales sobre el Terreno en esta área. Durante mi desempeño en el cargo, colaboré con colegas internacionales y – particularmente – con abogados bosnios locales para desarrollar una estrategia de litigio destinada a apoyar los derechos económicos y sociales, haciendo uso del recientemente introducido marco jurídico de derechos humanos. Además, fui el punto de contacto en el área relativa a cuestiones de género de la misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.
- Agosto de 1998 a noviembre de 1999: Investigadora Asociada, Instituto de Desarrollo de Ultramar, Londres. En el contexto de un programa de investigación del Instituto de Desarrollo de Ultramar sobre derechos humanos en una respuesta humanitaria, llevé a cabo investigación y fui autora de dos publicaciones: “El Acuerdo sobre Reglas Básicas en Sudán del Sur” (coautora), que involucró una investigación sobre el terreno en Sudán del Sur, y “Los principios relativos a la Acción Humanitaria en el Derecho Humanitario Internacional”.
- Enero de 1998 a agosto de 1998: Asistente Jurídica del Magistrado Cassese, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, La Haya. Como funcionaria asignada en calidad de asistente jurídica del Magistrado Cassese, llevé a cabo labores de investigación y de redacción jurídica para apoyar su labor en diversos juicios y la primera apelación del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (Tadi ). Entre

los elementos más importantes, cabe mencionar la definición de los perfiles de complicidad en el derecho internacional; el ámbito de alcance de la jurisdicción para los efectos de las mociones preliminares; el elemento de consentimiento en relación con la violación como crimen de guerra, y la definición de personas protegidas de conformidad con las Convenciones.

- Julio de 1997 a diciembre de 1997: Oficial Principal de Investigación, Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Essex, Colchester. Se me encomendó escribir un documento de antecedentes para una conferencia internacional patrocinada por el gobierno del Reino Unido sobre la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos en Crisis Agudas, como parte de la revisión de la política exterior sobre derechos humanos del gobierno. Presenté este trabajo en la conferencia y posteriormente fue publicado por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad.
- Septiembre de 1995 a septiembre de 1996: Oficial de derechos humanos sobre el terreno, Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, Kigali. Comencé esta misión como miembro de un equipo sobre el terreno en Ruhengeri, supervisando la situación de derechos humanos en general, y responsabilizándome en particular por las condiciones de detención. Luego de siete meses, se me pidió que me trasladara a la sede de la misión en Kigali para coordinar la vigilancia de las detenciones a través de todo Rwanda. En este cargo, desarrollé procedimientos uniformes de vigilancia de las detenciones y analicé la información generada sobre el terreno para preparar informes de misión mensuales.
- Septiembre de 1993 a septiembre de 1995: Procuradora en formación, Hodge, Jones y Allen, procuradores, Londres. Concluí mi capacitación de dos años de duración en defensa penal, litigio civil, derecho de familia y legislación sobre salud mental y discriminación. Redacté escritos, entrevisté a clientes y los representé ante los tribunales inferiores y en tribunales de salud mental. Cualificada como procuradora; admitida para formar parte de la Lista de Procuradores de Inglaterra y Gales.

#### **Otros compromisos profesionales**

- Membresías en diversos comités de expertos y grupos asesores, incluyendo el Comité de Expertos de la organización denominada Profesionales en Asistencia Humanitaria y Protección (PHAP) sobre Marcos Jurídicos Internacionales para la Acción Humanitaria, y Aplicación de Principios Humanitarios en la Práctica (2016); Experta jurídica de Chatham House sobre Retos Legales en la Interacción con Agentes No Estatales (2016); Grupo Asesor de HERE Geneva para el Proyecto de Prioridades Humanitarias; Reuniones de expertos en protección humanitaria; Principios humanitarios; Rendición de cuentas humanitarias (2015-16); Grupo Asesor del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre Normas Profesionales para la labor de protección (2008-9);
- Conferencista invitada para hablar sobre diversos programas de maestría en derecho humanitario internacional y derecho penal y principios, por ej.: en la Universidad de Amsterdam; Universidad Central Europea; Universidad de Utrecht; Universidad de Yale

#### **Educación**

##### *Académica*

- 1996 - 1997: Maestría en Derecho – Derecho internacional en materia de derechos humanos (Distinción), Universidad de Essex
- 1990 – 1992: Examen profesional común, Finales Sociedad de Derecho, Universidad de Northumbria
- 1985 - 1989: Licenciatura (Honores) Historia (Primera clase), Universidad de Sussex

*Gestión ejecutiva / Liderazgo*

- Abril de 2017: Líderes de las Naciones Unidas “Deep Dive”; Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, Turín
- Marzo a septiembre de 2016: Programa de liderazgo ejecutivo; Escuela de Liderazgo Creativo THINK, Amsterdam
- Abril de 2013: Programa para líderes de las Naciones Unidas sobre liderazgo y retos mundiales; Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, Ginebra
- Mayo de 2009: Liderar e influir, acción inteligente, Londres

**Publicaciones**

- Marzo de 2016: “Marco de acción humanitaria frente a los retos de la época contemporánea” en homenaje a Jean Pictet, Ediciones Yvon Blais
- Julio de 2013: Estudio sobre el impacto de las medidas antiterroristas adoptadas por los donantes en términos de una acción humanitaria basada en principios, Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Consejo Noruego de Refugiados
- Octubre de 2011: Contraterrorismo y acción humanitaria: tensiones, impacto y caminos a seguir, Grupo sobre Política Humanitaria
- Julio de 2011: “Holder versus proyecto de derecho humanitario: implicaciones para la acción humanitaria: una perspectiva de Médecins sans Frontières” en la Revisión del Derecho Transnacional de Suffolk
- Diciembre de 2010: Publicación “Reclaiming Protection as a Humanitarian Goal: Fodder for the Faint-Hearted Aid Worker” en la Revista de Estudios Jurídicos Humanitarios Internacionales
- Marzo de 2007: Publicación “Más allá de la Cruz Roja: la protección de organizaciones humanitarias independientes y su personal en el derecho humanitario internacional” en la Revista Internacional de la Cruz Roja
- Diciembre de 2005: “El desarrollo de la Corte Penal Internacional: algunas implicaciones para la acción humanitaria” en Intercambio Humanitario
- Mayo de 2005: Publicación “En qué medida pueden las organizaciones humanitarias controlar la cooperación con los tribunales internacionales?” en la Revista de Asistencia Humanitaria
- Marzo de 2004: Publicación “Nota para las organizaciones humanitarias sobre cooperación con los tribunales internacionales” en la Revista Internacional de la Cruz Roja
- Marzo de 2000: El 'Acuerdo sobre Reglas Básicas' en Sudán del Sur, Grupo de Política Humanitaria
- Marzo de 2000: Principios de Acción Humanitaria en el Derecho Humanitario Internacional, Grupo de Política Humanitaria
- Abril de 1998: Respuestas internacionales ante Crisis Agudas: apoyando los derechos humanos mediante la protección y la asistencia, Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Essex

**Idiomas**

- Inglés: Lengua materna
- Francés: Fluido (aprobado examen de competencia lingüística de las Naciones Unidas)
- Neerlandés: Capaz de desenvolverme con confianza
- Español: Básico/capaz de desenvolverme con confianza

## 10. MANSARAY, Fatmata Bintá (Sierra Leona)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

Me permito escribir para postular al cargo de Secretaria de la Corte Penal Internacional. Actualmente ocupo el cargo de Secretaria del Tribunal Residual Especial para Sierra Leona, cargo que he ocupado desde septiembre de 2014. Con anterioridad, cumplí funciones en diversos puestos de liderazgo y de administración superior en un tribunal penal internacional y en organizaciones no gubernamentales. En particular, he ejercido como Secretaria Suplente del Tribunal Residual Especial para Sierra Leona, Secretaria del Tribunal Especial para Sierra Leona, Secretaria Suplente del Tribunal Especial para Sierra Leona, Secretaria Adjunta del Tribunal Especial para Sierra Leona y Jefa de la Sección de Divulgación del Tribunal Especial para Sierra Leona. También me he desempeñado como Representante de País/Asociada en el área de Protección de la Comisión de la Mujer para Mujeres y Niños Refugiados y Oficial de Género en el marco de la Campaña para una Buena Gobernanza.

Como tribunal penal internacional permanente, la Corte Penal Internacional juega un rol extremadamente importante en la promoción de la justicia internacional y en el combate contra la impunidad en un entorno mundial cada vez más complejo. Por consiguiente, es importante que tenga éxito. En virtud de mi extensa labor con organizaciones de base y con personas que desproporcionadamente sufren las consecuencias de la guerra, y habiendo visto con mis propios ojos el impacto de crímenes atroces durante la década que duró el conflicto en Sierra Leona, me siento profundamente apasionada por contribuir a la lucha contra la impunidad. Dada mi motivación y credenciales, estimo que estoy bien dotada para contribuir al éxito de la Corte Penal Internacional.

Poseo más de 18 años de experiencia en administración, y más de 14 de éstos corresponden a experiencia adquirida en un tribunal penal internacional. Mi vasta experiencia profesional me ha permitido desarrollar una visión estratégica muy diversa, la cual abarca el ciclo de vida completo de las instituciones: diseño, creación, administración, y cumplimiento del mandato institucional. Específicamente, he desempeñado un papel fundamental en el establecimiento e inicio del funcionamiento del Tribunal Residual Especial para Sierra Leona, diseñé el Programa de Divulgación del Tribunal Especial para Sierra Leona ampliamente aclamado, estuve a cargo de la administración del Tribunal Especial para Sierra Leona y de la Oficina de la Comisión de la Mujer en Sierra Leona y fui responsable de clausurar el Tribunal Especial para Sierra Leona una vez concluido su mandato en 2013.

Durante el ejercicio de mi cargo como Secretaria del Tribunal Especial para Sierra Leona, supervisé y coordiné eficazmente la prestación de servicios judiciales, legales y administrativos a todos los órganos del Tribunal y a los abogados de la defensa. Lo anterior permitió llevar a cabo con éxito complejos juicios y apelaciones en tres países - Sierra Leona, Países Bajos y Rwanda - incluyendo el juicio contra el Sr. Charles Taylor en los Países Bajos.

Tengo gran experiencia en la administración de recursos humanos, como asimismo en la gestión eficiente del presupuesto y finanzas de un tribunal que depende de aportes voluntarios. Puedo contribuir con una vasta experiencia en labores de divulgación y de relaciones exteriores gracias a las funciones que he desempeñado actuando como canal de comunicación de un tribunal internacional.

Mi motivación personal, mi vasta experiencia práctica como Secretaria de un tribunal penal internacional, mi capacidad para establecer contactos y mis habilidades diplomáticas me permitirán desenvolverme en medio de las complejidades que plantea la Corte Penal Internacional y cumplir con mis responsabilidades de manera exitosa como Secretaria de la Corte, tal como se describe en el Anuncio de Vacante (Solicitud de empleo ID 13121).



## Exposición de cualificaciones

### Experiencia profesional

- Tribunal Especial Residual para Sierra Leona (Septiembre de 2014 – a la fecha): Designada por el Secretario General de las Naciones Unidas en el nivel D2:
  - Liderazgo:
    - Responsable de la administración de recursos humanos y financieros del Tribunal
    - Coordinación con todos los órganos del Tribunal, y supervisión de la prestación de servicios apropiados de apoyo administrativo a los demás órganos del Tribunal que cumplen funciones en forma remota.
    - Supervisión de las funciones no judiciales/permanentes del Tribunal Residual, incluyendo la supervisión de sentencias y la entrega de apoyo y protección a los testigos.
  - Gestión/Administración/Comunicación:
    - Responsable de preparar y presentar el presupuesto del Tribunal ante el Comité de Supervisión, Comité Asesor sobre Cuestiones Administrativas y Presupuestarias y Quinto Comité
    - Responsable de mantener relaciones con el Comité de Supervisión del Tribunal Residual Especial para Sierra Leona, con el Presidente del Tribunal Residual Especial para Sierra Leona y demás oficiales del tribunal, con gobiernos de países anfitriones, funcionarios de las Naciones Unidas, estados miembros, organizaciones no gubernamentales, y representantes de la sociedad civil.
    - Establecer enlaces con países donantes, las Naciones Unidas y el Comité de Supervisión del Tribunal para dar a conocer la importante labor del Tribunal y sus retos.
    - Coordinación con estados en el cumplimiento de acuerdos bilaterales
    - Responsable de desarrollar y poner en práctica estrategias para recaudar fondos.
- Secretaria Suplente del Tribunal Residual Especial para Sierra Leona (diciembre de 2013 a septiembre de 2014): Designada por el Secretario General de las Naciones Unidas en el nivel D2 – en consonancia con el menor número de funciones a desempeñar por parte de la institución:
  - Liderazgo:
    - Supervisión del lanzamiento exitoso y de las operaciones iniciales del Tribunal Residual Especial para Sierra Leona, inclusive la asunción de responsabilidad exitosa por las funciones en curso.
    - Desarrollo de una dirección estratégica para el Tribunal Residual Especial para Sierra Leona, a fin de lograr los objetivos de su Estatuto, incluyendo la transición fluida de las funciones en curso desde el Tribunal Especial al Tribunal Residual Especial para Sierra Leona.
    - Creación de estructuras y sistemas administrativos para el Tribunal Residual Especial para Sierra Leona, incluyendo normas, reglamentos, políticas, y directrices prácticas para el funcionamiento correcto del Tribunal.
    - Asegurarse de que las funciones en curso fundamentales, a saber, el cumplimiento de las sentencias, la protección de los testigos, la cooperación jurídica con los estados; y la gestión de archivos—continúen desarrollándose de manera exitosa.
  - Gestión/Administración/Comunicación:
    - Responsable de desarrollar y administrar un nuevo presupuesto; elaboración de una estrategia para recaudar fondos; supervisión del desarrollo de la tecnología de la información; contratación de nuevos miembros de personal; y gestión de la adquisición de espacio físico
    - Responsable de establecer y llevar a cabo relaciones con el Comité de Supervisión del Tribunal Residual Especial para Sierra Leona; Presidente del Tribunal Residual Especial para Sierra Leona y otros funcionarios del Tribunal; gobiernos de países anfitriones; funcionarios de las Naciones Unidas; estados

- miembros; organizaciones no gubernamentales; y representantes de la sociedad civil.
- Tribunal Especial para Sierra Leona (febrero de 2010-diciembre de 2013): Designada por el Secretario General en el nivel de Subsecretaria General:
    - Liderazgo:
      - Determinación de la dirección general estratégica de la Secretaría a fin de alinear las funciones administrativas con los hitos judiciales.
      - Responsabilidades específicas, entre las cuales cabe destacar la supervisión y la coordinación: prestación de servicios de apoyo judicial; administración de recursos financieros y humanos; y comunicaciones del Tribunal.
    - Prestación de servicios de apoyo judicial:
      - Supervisión y coordinación exitosas de los servicios de apoyo administrativo del Tribunal, permitiendo que concluyeran a tiempo los juicios, apelaciones, y procesos en rebeldía en diversos entornos geográficos.
      - Tener la seguridad de que los servicios de la Secretaría se anticiparan y cumplieran con las necesidades de los juicios y apelaciones en curso, especialmente con respecto a la gestión de documentos, gestión/apoyo a las salas de audiencias, y coordinación, protección y apoyo a los testigos.
      - Supervisión de la Oficina de la Defensa y su entrega de asistencia letrada.
    - Estrategia de finalización:
      - Coordinación exitosa, conjuntamente con el Comité de Gestión del Tribunal, su Presidente, la Defensa y demás partes interesadas, para lograr la clausura del Tribunal, y la conclusión de su mandato—el primer tribunal internacional ad hoc en llevar a cabo lo anterior en la era posterior a la Guerra Fría.
      - En consulta con Órganos del Tribunal y la Oficina de la Defensa, desarrollo y ejecución de la estrategia de clausura del Tribunal.
      - Concertación de acuerdos bilaterales con múltiples estados sobre cuestiones clave, incluyendo la ejecución de sentencias, la protección de testigos, y la ubicación de la sede del Tribunal Residual Especial para Sierra Leona.
      - Coordinación del traslado de personas condenadas desde Freetown a Rwanda, y desde La Haya al Reino Unido.
    - Gestión y administración:
      - Supervisión de la aplicación de las Reglas y Reglamentación del Personal, de las Reglas Financieras, Reglas relativas a las Adquisiciones, y políticas y procedimientos pertinentes. Administración del presupuesto del Tribunal (entre doce y dieciséis millones de dólares estadounidenses al año); supervisión del establecimiento de procedimientos y comités destinados a abordar las preocupaciones del personal y cuestiones relativas a las adquisiciones; y supervisión de la planificación de las medidas de seguridad en diversas geografías.
    - Comunicaciones/Divulgación:
      - Gestión de comunicaciones delicadas, incluso: relaciones con el Comité de Gestión del Tribunal; el Presidente del Tribunal y demás funcionarios; gobiernos de países anfitriones; funcionarios de las Naciones Unidas; estados miembros; organizaciones no gubernamentales; y representantes de la sociedad civil.
      - Supervisión de la labor de las secciones de Divulgación y Asuntos Públicos del Tribunal.
    - Recaudación de fondos:
      - En coordinación con el Comité de Gestión, coordinación y participación en esfuerzos destinados a recaudar fondos, incluyendo el diseño de estrategias y presupuestos relacionados con la recaudación de fondos, conversaciones con donantes, y presentación de informes.
  - Secretaria Interina (Subsecretaria General ) (Junio de 2009 a febrero de 2010):
    - Designada por el Secretario General como Subsecretaria General
    - Desempeño de todas las funciones que atañen al Secretario, las que se describieron más arriba, con carácter interino

- Secretaria Adjunta, Tribunal Especial para Sierra Leona (Julio de 2007 a febrero de 2010):
  - Encargada de brindar apoyo a todos los órganos del Tribunal; incluyendo orientación a los Jefes de Sección, a fin de garantizar una coordinación adecuada de las actividades.
  - Supervisión de la labor realizada por las distintas secciones del Tribunal, incluyendo Servicios de Apoyo Administrativo, y Prensa y Asuntos Públicos.
  - Ejercicio de la autoridad plena delegada, actuando como Secretaria interina en ausencia del Secretario y supervisión de la entrega de apoyo a los procesos judiciales, inclusive en el caso de Charles Taylor.
  - Colaboración con el Secretario en el desarrollo y puesta en práctica de la estrategia de clausura y presupuesto de finalización, ascendente a un total de 70 millones de dólares estadounidenses, y supervisión de la planificación inicial de la reducción de personal del Tribunal.
  - Planificación del alineamiento de los procedimientos administrativos con hitos fijados en la estrategia de conclusión judicial con el propósito de facilitar una reducción de personal del Tribunal ordenada y por etapas.
  - A cargo de presidir el Grupo de Trabajo sobre el Legado del Tribunal Especial para Sierra Leona, compuesto por organizaciones nacionales e internacionales.
  - Jefa de la Sección de Divulgación del Tribunal Especial para Sierra Leona (Marzo de 2003 a julio de 2007):
    - Diseño y ejecución de un programa de difusión aclamado tanto a nivel nacional como internacional, el cual sirvió de modelo para otros tribunales, incluso para la Corte Penal Internacional.
    - Identificación y aplicación de estructuras y estrategias específicas, diseñadas a medida para el contexto de Sierra Leona, destinadas a permitir una comunicación bidireccional con la población de Sierra Leona y de Liberia.
    - Supervisión de un personal de base compuesto por 23 funcionarios y 11 pasantes, con más de 250 socios en la ejecución pertenecientes a aproximadamente 50 organizaciones de la sociedad civil de Sierra Leona y de Liberia. Desempeño de funciones en calidad de jefa de enlace para el gobierno de Sierra Leona.
    - Desarrollo de diversos programas, incluso asociaciones para brindar capacitación, movilización de grupos de base, y enfoques diseñados a medida y específicamente dirigidos a mujeres y niños.
    - Responsable de administrar el presupuesto y la recaudación de fondos, supervisar al personal, contratar, y presentar informes sobre éxitos y retos en materia de divulgación.
    - Asesoramiento a funcionarios del tribunal sobre relaciones públicas y asuntos relacionados con la divulgación, estableciendo enlaces con funcionarios de los gobiernos subregionales a fin de facilitar los esfuerzos de divulgación del Tribunal Especial para Sierra Leona.
- Comisión de Mujeres para las Mujeres y Niños Refugiados; (febrero de 2002 a marzo de 2003): Representante de Sierra Leona y Asociada en la Protección:
  - Encargada de supervisar, documentar e informar acerca de prácticas de protección y humanitarias de las instituciones gubernamentales, como asimismo de los organismos humanitarios internacionales con respecto a mujeres y niños refugiados, expatriados, e internamente desplazados.
  - Responsable de la administración de la oficina de la Comisión, incluyendo la elaboración del presupuesto, recursos humanos, y todas las demás funciones administrativas.
  - Defensa y promoción, a través de una alianza con organizaciones pertinentes, como también con la radio y la prensa, de los derechos y del bienestar de las mujeres y niños refugiados, internamente desplazados, y ex combatientes.
  - Facilitación interna del acceso a la justicia de las mujeres internamente desplazadas y supervisión de los juicios ante los tribunales.
  - Colaboración con una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil, inclusive con organizaciones de mujeres, juveniles, de ex combatientes, de víctimas y basadas en la comunidad.

- WITNESS (Organización no gubernamental con sede en Nueva York que promueve la labor que cumplen los materiales audiovisuales como instrumento de sensibilización), marzo de 2001 a febrero de 2003: Consultora de proyectos y Productora Asociada:
  - Coordinación de una campaña a nivel nacional que abarcó la totalidad de Sierra Leona para promover la justicia de las personas sobrevivientes de violencia sexual.
  - Identificación de sobrevivientes de acoso sexual y realización de entrevistas, transcripción de entrevistas para los efectos de producir documentales en video.
  - Elaboración conjunta de propuestas, brindando asesoría técnica y colaborando con el doblaje para producir un documental sobre la violación como arma de guerra: “Operation Fine Girl”.
  - Entrega de asesoría técnica a organizaciones no gubernamentales locales y nacionales acerca del uso del video como instrumento de sensibilización.
- Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (Consultora, junio de 2000 a marzo de 2002):
  - Apoyo a diversas iniciativas sobre derechos humanos impulsadas por la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y contribución a los esfuerzos por promover el establecimiento del Tribunal Especial para Sierra Leona y la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sierra Leona.
  - A cargo de brindar capacitación en temas de género como parte del programa de formación inicial en mantenimiento de la paz de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.
  - Análisis de los datos emanados de testimonios de más de 700 personas sobrevivientes de violaciones y de violencia sexual relacionadas con la guerra que fueron presentadas ante la Comisión de Verdad y Reconciliación y el Tribunal Especial para Sierra Leona.
  - Investigación acerca del rol de la mujer en los procesos de conflicto armado y políticos de Sierra Leona desde el inicio del conflicto armado en 1991.
  - Encargada de brindar asesoría a Médicos en pro de los Derechos Humanos y colaboración en el diseño de cuestionarios para una encuesta a nivel nacional sobre violencia sexual y de género.
  - Encargada de impartir capacitación, supervisar y evaluar a investigadores nacionales con respecto a las técnicas de recopilación de datos durante la aplicación de una encuesta que abarcó a todo el país sobre la salud de las mujeres.
  - Desempeño de funciones como miembro de un Grupo de Trabajo Especial del Tribunal, una coalición de grupos de la sociedad civil encargados de promover la justicia penal transnacional.
- Campaña en pro de una buena gobernanza, noviembre de 1996 a septiembre de 2000, Oficial a cargo de cuestiones de género:
  - Supervisión y realización de investigaciones sobre violencia sexual y basada en el género durante la guerra civil en Sierra Leona.
  - Identificación, documentación y presentación de informes sobre violaciones de los derechos humanos de las mujeres.
  - Contratación y capacitación de investigadores sobre cómo llevar a cabo entrevistas sobre violencia doméstica y sexual, y organización de talleres sobre derechos humanos.
  - Encargada de abogar por el otorgamiento de asistencia financiera y médica a las víctimas de violencia doméstica y sexual.
  - Elaboración y ejecución de un programa de microcrédito para la Asociación de Mujeres del Mercado de Sierra Leona.
  - Preparación de presupuestos, supervisión del personal, y fiscalización de asuntos de índole administrativa en general.
- Alliance Française, Nueva York, Estados Unidos de América: (mayo de 1992 a octubre de 1996, Asistente Administrativa:
  - Contribución a la difusión de información acerca de oportunidades que se ofrecen en idioma francés en Nueva York, y entrega de apoyo administrativo a supervisores.

- Entrega de apoyo administrativo en general al Director de la institución, inclusive la organización de información, registro de alumnos, entrega de información general acerca de la organización en respuesta a consultas de parte del público.

**Educación**

- American University, Washington DC, Maestría en Administración Pública y Política (Alumna de postgrado - la fecha prevista de graduación es mayo de 2018).
- Fordham University, Nueva York, Estados Unidos de América - Maestría en literatura francesa
- Fourah Bay College, Freetown, Sierra Leona – Licenciatura en literatura francesa
- ISIS-WICCE, Capacitación en el tema de 'Mujeres y Conflicto Armado' – noviembre de 1999 (Certificado)

## 11. PERALTA LOSILLA, Esteban (España)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

Luego de catorce años de servicio en la Corte Penal Internacional, estimo que poseo un historial comprobado como profesional honesto, competente y talentoso, con gran capacidad para priorizar mi trabajo por sobre otras consideraciones; además, cuento con la confianza de mis colegas, quienes tienen la certeza de poder contar conmigo.

Como administrador competente de los fondos públicos, siempre me he concentrado en encontrar un equilibrio, por una parte, entre la asignación de fondos suficientes para los equipos que brindan asistencia letrada y se encargan de la representación legal de las víctimas, y por la otra, la austeridad necesaria en la gestión de fondos públicos. Además, me he asegurado de que la transparencia sea un principio fundamental sobre el cual ha de apoyarse mi trabajo.

Mi papel como jefe de equipo se ha visto influido por una sincera preocupación por el bienestar de mis colegas y por un compromiso por buscar oportunidades de promoción a fin de recompensar su dedicación; nuestras relaciones laborales se basan en una confianza mutua como valor esencial, y mi intención sería garantizar que estas mismas prioridades constituyan la base para las relaciones de trabajo dentro de la Secretaría, como asimismo con otros socios, ya sea que formen parte de este órgano o externo al mismo.

Por otra parte, mis relaciones laborales se han caracterizado por la lealtad, tanto frente a mis colegas dentro de la Secretaría como ante mis colegas de la Fiscalía, de las Salas, de la Asamblea de los Estados Partes y de mis colegas abogados. Creo que todos ellos podrían corroborar que siempre he demostrado un espíritu de servicio, esforzándome por lograr un equilibrio entre los intereses de todos los participantes para así alcanzar soluciones justas y viables.

Asimismo, he procurado recibir capacitación específica en temas de gestión, en particular aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías.

Además, poseo un profundo conocimiento de derecho internacional, una disciplina que enseñé en mi calidad de profesor titular en España, lo cual me ha permitido adquirir una comprensión cabal de las reglas generales y específicas aplicables a la Corte.

### Exposición de cualificaciones

#### Información personal

Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1964  
 Nacionalidad : española  
 Estado civil: casado, dos hijos

#### Educación

- Maestría en derecho, Universidad de Zaragoza (1988)
- Máster en Comunidades Europeas, *Real Instituto de Estudios Europeos* (1991)
- Doctorado en derecho, Universidad de Zaragoza (1995)

#### Capacitación adicional (lista no exhaustiva)

- Participante en las sesiones de verano de la Academia de Derecho Internacional en 1990 y 1996
- Participante en la sesión de 1993 del Centro de Estudios e Investigación en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Academia de Derecho Internacional “Los riesgos que surgen del uso pacífico de la energía nuclear”

- Pasante en la Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa (1990)
- Pasante en la Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa (1997)
- Becario visitante en el Instituto de Estudios sobre Seguridad de la Unión Europea (1997)
- « Programa de liderazgo administrativo de la Corte Penal Internacional » (2011)
- Programa de especialización « Liderazgo eficaz para el siglo XXI » (Universidad de Los Andes, Colombia / Coursera (curso disponible en línea), 2016-17)
- « Gestión eficaz de organizaciones » (Pontificia Universidad Católica de Chile / Coursera, 2017)
- « Autoridad, gestión y liderazgo » (Universidad Nacional Autónoma de México / Coursera, 2017)
- « Gestión del capital humano » (Universidad Nacional Autónoma de México / Coursera, 2017)

### **Experiencia profesional**

- 2009-2017: Jefe de la Sección de Apoyo a los Abogados, Secretaría de la Corte Penal Internacional
- 2007-2009: Jefe de la Sección de Apoyo a la Defensa, Secretaría de la Corte Penal Internacional
- 2003-2007: Coordinador de la Unidad de Abogados de la Defensa, Secretaría de la Corte Penal Internacional
- 2002-2003: Oficial Jurídico Adjunto de la Sala de Primera Instancia I del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
- 1998-2017: Profesor titular de derecho público internacional y relaciones internacionales en la Universidad de Zaragoza (España)
- 1991-1998: Profesor ayudante de derecho público internacional y relaciones internacionales en la Universidad de Zaragoza (España)
- 1990-1991: Profesor asociado de derecho público internacional y relaciones internacionales en la Universidad de Zaragoza (España)

### **Idiomas**

- Español: Lengua materna
- Francés, inglés: Hablado con fluidez
- Neerlandés, griego, alemán y catalán: Conocimientos básicos

### **Publicaciones (lista no exhaustiva)**

- El régimen de fomento de la retirada de tierras de la producción. Su encaje en el ordenamiento jurídico español (Problemas escogidos). Zaragoza: Real Instituto de Estudios Europeos, 1992
- La política jurídica exterior de España en materia aeronáutica. Especial consideración de los tratados bilaterales sobre transporte aéreo. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1996
- «Algunas reflexiones sobre las relaciones entre derecho agrario comunitario y derecho agrario autonómico», en Derecho agrario autonómico. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1991, pp. 487 et seq.
- «Derecho internacional de la agricultura», Derecho agrario y alimentario, nº 19 (1992), pp. 44 et seq.
- «La reglamentación internacional del transporte de materiales radiactivos», Anuario de derecho internacional, vol. X (1994), pp. 155 et seq.

- «Los trabajos del Consejo de Europa en materia de genética», Revista de derecho y genoma humano, nº 2 (1995), pp. 219 et seq.
- «La cooperación transfronteriza territorial en una Europa de Estados», Academia Europea de Jaca 1995. Zaragoza: Real Instituto de Estudios Europeos, 1996, pp. 283 et seq.
- «Perspectivas de futuro para la Europa de la defensa», Tiempo de paz, nº 56 (primavera 2000), pp. 47 et seq.



## 12. PREIRA, Daniel Didier (Senegal)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

Desde enero de 2014 ocupó el cargo de Socio Principal en una firma privada de abogados llamada Redilex Avocats Ferdi Martin Preira Selarl cuya oficina principal está ubicada en París, dedicándose a la gestión diaria de la firma de abogados. Brindo servicios de consultoría, asesoramiento y/o represento a clientes corporativos o individuales ante diversos tribunales, tanto en Francia como en el extranjero, en áreas tales como buena gobernanza, estado de derecho, derecho administrativo, laboral y penal.

Anteriormente, trabajé en la Corte Penal Internacional como Secretario Adjunto entre octubre de 2008 y octubre de 2013. Mi principal función fue la de colaborar con el Secretario en anticipar, planificar, orientar y evaluar la labor de la Secretaría y brindarle asesoría en todas las áreas de su competencia conforme a su mandato. También estuve a cargo de la Sección de Servicios de Asesoría Jurídica de la Secretaría.

Entre agosto de 2004 y octubre de 2008, ocupé el cargo de Jefe de la División de Víctimas y Abogados de la Corte Penal Internacional. En tal calidad, dirigí y supervisé a mi equipo encargado de colaborar con los respectivos Secretarios de la Corte para cumplir con su mandato de atender y administrar los aspectos no judiciales de la Corte en circunstancias difíciles, caracterizadas por grandes expectativas y recursos limitados.

Durante el período comprendido entre 1999 y 2004, cumplí funciones primero como Subjefe y posteriormente como Oficial a cargo de la Sección de Abogados de la Defensa y Gestión del Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para Rwanda.

Todas estas funciones me han obligado a prestar una gama de servicios de política ejecutiva, jurídicos y de asesoría estratégica a los respectivos Secretarios y Secretarios Adjuntos en todas las áreas de competencia dentro del ámbito de su mandato. Estas áreas abarcaron, entre otras cosas, la gestión estratégica, la elaboración de presupuestos y los servicios de apoyo judicial, tales como un sistema de control de gestión, política en materia de asistencia letrada, gestión de tribunales, asistencia/protección a las víctimas y testigos, participación de las víctimas y reparación, asuntos vinculados con las detenciones y ejecución de sentencias, como asimismo cuestiones vinculadas con los abogados defensores. Por otra parte, he colaborado con la evaluación y mejoramiento del trabajo de la Secretaría, y representado a distintos Secretarios en procesos judiciales y otras reuniones oficiales.

Antes de pasar a formar parte del sistema del servicio civil internacional, ejercí como abogado en el sector privado entre enero de 1985 y abril de 1999, donde obtuve mi primera experiencia en relación con la labor de secretaría desde la perspectiva del cliente. Entre 1993 y 1997, fui miembro del Consejo Ejecutivo del Colegio de Abogados de Senegal, a cargo de las relaciones internacionales.

Durante los últimos 32 años, he cumplido funciones en cortes y tribunales nacionales e internacionales, ejerciendo distintos cargos (Abogado privado en Senegal y en Francia, administrador principal de la Secretaría del Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para Rwanda y de la Corte Penal Internacional, y oficial electo en la Corte Penal Internacional). Como resultado de esta experiencia práctica, y de haber tenido que asumir responsabilidades del más alto nivel, pude familiarizarme y llegar a conocer a fondo la gestión del Tribunal y de la Secretaría, particularmente en lo que atañe a su accionar interno.

Desde abril de 1999, he contribuido directamente a la gestión de instituciones, lo cual conjuntamente ha dado origen al sistema de justicia internacional existente, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.

Con respecto a mi formación académica, poseo una maestría en derecho (1984, con distinción), una licenciatura en derecho (1983), y el certificado de competencia lingüística en inglés otorgado por las Naciones Unidas.

A lo largo de mi carrera profesional, he interactuado o colaborado estrechamente con cinco Secretarios y dos Secretarios Adjuntos, cooperado con tres Fiscales y tres

Fiscales Adjuntos, y trabajado con cuatro Presidentes bajo tres Presidencias del sistema de justicia penal internacional. Estos funcionarios electos, con distintas personalidades y estilos diferentes de gestión, me han permitido comprender claramente la sensibilidad e importancia de la interacción tanto entre como dentro de los distintos órganos, al igual que las relaciones dentro de estas jurisdicciones. Poseo una habilidad comprobada para establecer buenas relaciones con la Presidencia, los Magistrados, la Fiscalía, y dentro de la Secretaría, como también una experiencia comprobada en establecer con éxito vínculos con la Asamblea de los Estados Partes, el Comité de Presupuesto y Finanzas, el Grupo de Trabajo de La Haya, el Estado anfitrión y las organizaciones no gubernamentales, y una habilidad comprobada para comunicarme eficazmente, redactar y trabajar en los dos idiomas de trabajo de la Corte.

Mi vasta experiencia y conocimientos especializados en el ámbito de la administración, gestión, y servicios de asesoría en políticas en relación con los tribunales internacionales, conjuntamente con la capacidad que he demostrado en el plano de la ética y de las relaciones interpersonales y mi experiencia en crear un espíritu de equipo en contextos multiculturales, complementado con una sólida formación académica en derecho penal, me han preparado para postular al cargo de Secretario de la Corte Penal Internacional y así poder contribuir de manera significativa a promover el desarrollo de la Corte.

### **Exposición de cualificaciones**

Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1959

Nacionalidad: senegalesa y francesa

#### **Educación universitaria**

- Julio de 1984: Maestría en derecho privado (con honores), Universidad de Dakar, Senegal
- Julio de 1983: Licenciatura en derecho privado, Universidad de Dakar, Senegal
- Octubre de 1982: Diploma en derecho (avanzado) (Diplôme en droit général – Diplôme d’Etudes Universitaires Générales – DEUG 2)
- Octubre de 1980: Diploma en derecho (Diplôme en droit général – Diplôme d’Etudes Universitaires Générales – DEUG 1)

#### **Capacitación (lista no exhaustiva)**

- Junio de 2008 : Capacitación avanzada en redacción jurídica y administrativa (Instituto de Ciencia Política en París - Sciences Po Paris – programa de formación continua)
- Enero de 2007 : Capacitación en habilidades de negociación y tácticas de negociación en situaciones difíciles (Programa de negociación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard)

#### **Asociaciones profesionales**

- Desde enero de 1985, Abogado, miembro del Colegio de Abogados de Senegal
- Desde junio de 2014, Abogado, miembro del Colegio de Abogados de Val-de-Marne (Francia)

#### **Idiomas**

- Dominio del francés y del inglés
- Conocimientos básicos de español y de portugués

**Historial profesional**

- Desde junio de 2014: Socio principal de Redilex Avocats Ferdi-Martin Preira
- Enero de 2014 a junio de 2014: Asesor Jurídico de la firma de abogados Rebiha Ferdi-Martin
- Octubre de 2008 a octubre de 2013: Secretario Adjunto de la Corte Penal Internacional
- Agosto de 2004 a septiembre de 2008: Jefe de la División de Víctimas y Abogados Defensores de la Corte Penal Internacional
- Diciembre de 2003 a agosto de 2004: A cargo de la Sección de Apoyo a la Defensa y del Centro de Detención del Tribunal Penal Internacional para Rwanda
- Abril de 1999 a noviembre de 2003: Oficial Jurídico y jefe adjunto de la Sección de Apoyo a la Defensa y del Centro de Detención del Tribunal Penal Internacional para Rwanda
- Abril de 1988 a abril de 1999: Socio principal de la firma de abogados Konaté & Preira de Senegal
- Enero de 1985 a abril de 1988: Abogado en formación en la firma de abogados Clément Paul Bruce Benoist en Senegal

**Premios**

- Noviembre de 1992: Premio Tercer Lugar: “Prix du Jeune Barreau Belge” (Premio del Colegio de Abogados Jóvenes de Bélgica) Concurso de oratoria
- Septiembre de 1991 Premio Primer Lugar: “Grand Prix des Secrétaires de la Conférence du Stage du Barreau de Paris,” (Premio principal de los Secretarios de Conferencias del Colegio de Abogados de París) Concurso de oratoria
- Septiembre de 1990 Premio Sexto Lugar: “Grand prix de la Francophonie” (Gran premio de la francofonía) Concurso de oratoria
- Marzo de 1990 Premio Segundo Lugar: Concurso de debate internacional sobre derechos humanos organizado por el Colegio de Abogados de Caen y el Museo Memorial de la Paz de Caen

**Publicaciones (lista no exhaustiva)**

- Diciembre de 2012 Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: comentario artículo por artículo
- Comentario sobre los artículos 55, 63 y 67.1(d) del Estatuto de Roma Ed. A. Pedone
- Noviembre de 2009 R. Dixon, Magistrado Adrian Fulford, y K. Khan (ed) Archbold: Tribunales Penales Internacionales, Práctica, Procedimiento y Prueba, Tercera edición 2008 Sweet y Maxwell – Autor del capítulo 20
- Agosto de 2008 Convocatoria a la profesión de abogado: Alianza con la Corte Penal Internacional en busca de Justicia, Paz y Seguridad en el Continente Africano – Revista del Colegio de Abogados de Sudáfrica

**Conferencias (lista no exhaustiva)**

- A lo largo de mi carrera profesional, he participado en un gran número de seminarios y conferencias como orador, sobre temas que abarcan desde el derecho penal, el litigio comercial y el derecho penal internacional hasta la práctica de tribunales especiales y aquella de la Corte Penal Internacional.
- He dictado cursos en el Colegio de Abogados de Senegal sobre la cuestión de la responsabilidad profesional y la ética, como asimismo sobre el argumento oral y las habilidades de oratoria.

- He sido invitado a dictar conferencias sobre el fortalecimiento de la capacidad jurídica nacional en Rwanda dentro del marco de las reuniones anuales del Colegio de Abogados de Rwanda, diciembre de 2000.

- **Habilidades en el campo de la informática**

- MS Word, MS Publisher, WP, Access, Excel, PowerPoint, Internet, TRIM, LiveNote, Casemap, Case-Matrix, Ringtail Legal, y SAP

- **Bases de datos jurídicas**

- Lexis-Nexis y Quicklaw; Westlaw/eCarswell; Jurisprudence Express | ICTY-JDB; Herramientas jurídicas de la Corte Penal Internacional

## 13. TUMA, Inger Marie (Suecia)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

Actualmente ocupo el cargo de Jueza Penal de EULEX en Pristina, Kosovo. Soy la magistrada que preside y ejerzo funciones junto a contrapartes locales, formando parte de un panel ejecutivo mixto de magistrados para garantizar que un gran número de casos de crímenes de guerra, de delincuencia organizada y de casos de corrupción altamente sensibles sean adjudicados correctamente y se apliquen las sentencias adecuadamente. Además, participo colaborando con las autoridades judiciales de Kosovo en sus esfuerzos por desarrollar y fortalecer un sistema de justicia independiente y multiétnico. Superviso a un equipo de oficiales jurídicos y personal administrativo. Actúo en calidad de mentora, supervisando y asesorando a colegas locales y comparto mis habilidades y experiencia en debates entre pares. Superviso al equipo de enjuiciamiento a fin de asegurar que se lleven a cabo los juicios de manera eficiente y fluida. A través de mi liderazgo, aplico mejores prácticas en materia de normas internacionales. También superviso al equipo para asegurarme de que se cumplan los plazos y que se realicen todas las demás tareas que se requieren para mantener una administración eficaz de la justicia. Además, si me lo solicitan, actúo como punto de contacto para la unidad. Con anterioridad a ocupar este cargo en EULEX, me desempeñé como Directora del Instituto de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (RWI) Raoul Wallenberg, en Lund, Suecia. Mi cargo involucró el deber de asumir la responsabilidad administrativa total de una organización multicultural a gran escala. El RWI contaba con un presupuesto nacional anual de aproximadamente 105 millones de coronas suecas, compuesto principalmente por aportes al financiamiento para programas impulsados por el Organismo Internacional Sueco de Cooperación para el Desarrollo. La principal tarea consistió en llevar a cabo proyectos de investigación y de fortalecimiento de capacidades en el plano de los derechos humanos internacionales y el estado de derecho, los cuales fueron administrados por la sede ubicada en Lund y sus seis oficinas sobre el terreno a lo largo del mundo. Mis deberes implicaron contratar a personal, administrar los fondos públicos, coordinar el trabajo de las oficinas sobre el terreno, aplicar mejores prácticas, planificación estratégica, identificar problemas y encontrar soluciones, crear equipos, reconstruir la organización del Instituto, atraer financiamiento, negociar con donantes y partes interesadas y hacerme cargo de la gestión de todas las demás áreas administrativas. Me desempeñé como Magistrada Internacional en la Sala de Apelaciones de Crímenes de Guerra en el Tribunal de Bosnia y Herzegovina en grandes casos de crímenes de guerra. Puse en práctica nuevas estrategias en los juicios principales y nuevas políticas. Fui la magistrada responsable de las causas remitidas por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya, como asimismo con respecto a cualesquiera otras operaciones externas tales como congelación de activos. Supervisé al personal jurídico y administrativo. Con anterioridad a mis dos períodos de servicio en el Tribunal de Sarajevo, me desempeñé como abogada fiscal en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya, cumpliendo funciones de supervisión de equipos de investigación y enjuiciamiento compuestos por personal jurídico, investigadores y personal administrativo en diversos casos de crímenes de guerra. Ante de ocupar el cargo en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya, trabajé como Fiscal sueca durante quince años, siendo la única persona responsable de la gestión de los casos, lo cual implicó la supervisión de investigadores y fiscales más jóvenes, tomando bajo mi responsabilidad la administración de los equipos de enjuiciamiento.

### Exposición de las cualificaciones

#### Información personal

- Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1955
- Nacionalidad: sueca
- Personas dependientes: Ninguna

## Experiencia laboral

- Magistrada Penal Internacional, EULEX, Kosovo, desde el año 2014:
  - Nominada como Magistrada Penal de EULEX en Pristina, Kosovo. Mis deberes involucran cumplir con determinadas responsabilidades ejecutivas en labores conjuntas con contrapartes locales en un panel mixto de magistrados, garantizando que los casos de crímenes de guerra, terrorismo, delincuencia organizada, casos de corrupción de alto nivel, crímenes interétnicos y demás crímenes graves sean investigados, enjuiciados, adjudicados y se cumpla su sentencia como es debido. Cumplí con mis deberes de Magistrada a cargo de presidir el panel del cual soy miembro y como magistrada de la Sala de Cuestiones Preliminares, dependiendo de la causa en cuestión. Aparte de lo anterior, participo regularmente colaborando con las autoridades judiciales de Kosovo en sus esfuerzos por desarrollar y fortalecer un sistema de justicia independiente y multiétnico que sea sostenible y que rinda cuentas. Tales deberes también involucran labores de orientación, supervisión y asesoramiento a colegas locales, como asimismo la necesidad de compartir mis habilidades y experiencia en grupos de debate entre pares.
  - En mi calidad de magistrada que preside, he administrado y dirigido exitosamente una amplia gama de casos complejos, multidisciplinarios que han involucrado tanto el derecho internacional como la legislación nacional y los derechos humanos. Supervisé la elaboración de presentaciones por parte de oficiales jurídicos de informes, escritos, documentos preliminares y de investigación académica sobre diversas cuestiones de índole jurídica. Enseñé a magistrados nacionales la legislación relativa a crímenes de guerra. He ocupado la Presidencia del Consejo Disciplinario en asuntos delicados, como también he integrado paneles en otras materias relacionadas con la misión. Dirijo a los equipos de enjuiciamiento en sus labores de organización de los juicios y con respecto a todas las demás cuestiones relacionadas con las causas. Reviso constantemente y edito el trabajo realizado por los oficiales jurídicos que integran el equipo. Estoy bien familiarizada con ambos sistemas jurídicos, el sistema de derecho consuetudinario y el sistema de derecho civil, gracias a mi labor en ambos sistemas, lo cual me da una ventaja al trabajar en distintos sistemas judiciales, como es el caso del sistema judicial de Kosovo. A solicitud, también he actuado como punto de contacto.
  - El juicio de mayor alcance que he enjuiciado como magistrada presidenta es un caso de alto perfil contra el ex gobierno de Kosovo con respecto a corrupción.
- Directora del Instituto Raoul Wallenberg en Lund, Suecia, 2010 – 2013:
  - Con anterioridad a mi cargo en EULEX en Kosovo, me desempeñé como Directora del Instituto Raoul Wallenberg con sede en Suecia, donde asumí la responsabilidad administrativa integral por esta organización de derechos humanos multicultural a gran escala. El Instituto Raoul Wallenberg mantuvo un presupuesto anual de aproximadamente 105 millones de coronas suecas, compuesto principalmente por contribuciones para financiar proyectos de parte de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional. El Instituto es una institución académica independiente que lleva a cabo investigación académica, imparte capacitación y educación y ofrece programas de fortalecimiento de capacidades en el ámbito de los derechos humanos y el derecho humanitario internacional. En relación con lo anterior, también he participado en la creación de sistemas de estado de derecho independientes, tanto en países post conflicto como en países en desarrollo a lo largo del mundo. Los programas internacionales de creación de capacidades son administrados desde su oficina principal en Lund, Suecia, a través de seis oficinas alrededor del mundo. Desarrollados en estrecha colaboración con contrapartes locales, estos programas apuntan principalmente a agentes estatales involucrados en la administración de justicia (magistrados, fiscales, la policía y demás oficiales a cargo de aplicar la ley), instituciones académicas y organizaciones nacionales de derechos humanos.
  - En mi calidad de Directora, también participé en la gestión, organización y administración de todos los asuntos del Instituto, como también en las estrategias de planificación y coordinación de la labor de equipos y personas individuales. Mis deberes incluyeron garantizar la ejecución a tiempo y eficaz de planes e iniciativas,

como también un manejo eficiente del presupuesto. Además, tuve la responsabilidad de contratar a personal nuevo y de organizar, interactuar y supervisar al personal. Más allá de estas responsabilidades más habituales, también estuve a cargo de organizar cursos de liderazgo profesional para los equipos de gestión, como también otros cursos relacionados con labores específicas dirigidos al personal.

- Durante mi período en el cargo de Directora, fui capaz de crear exitosamente nuevos proyectos, garantizar el futuro del Instituto consiguiendo nuevas fuentes de financiamiento, crear nuevos departamentos, poner en vigencia nuevas políticas, desarrollar un sitio web moderno, y asimismo, contratar a un número importante de nuevos empleados. Para satisfacer estas necesidades, además de otras, fue necesario adoptar un enfoque innovador, además de la capacidad para delegar funciones a otros colegas colaboradores de manera apropiada, lo cual fue esencial para alcanzar las metas organizacionales.
- Mis responsabilidades también implicaron representar al Instituto en diversas ocasiones, en conferencias internacionales y nacionales. Por otra parte, dicté charlas sobre estado de derecho en distintas universidades en lugares como Beijing, Turquía, Indonesia, Suecia y en muchos otros lugares, como también hice presentaciones y pronuncié discursos en embajadas, incluso la de Arabia Saudita, y en la Universidad de Nueva York. Amplios contactos externos con otras organizaciones internacionales tales como las Naciones Unidas y el Colegio Americano de Abogados, el Instituto Celi de Praga y otros, e incluso con universidades a lo largo del mundo. Además, impartí capacitación en materia de estado de derecho dirigida a magistrados, fiscales, oficiales de policía y otros funcionarios encargados de aplicar la ley.
- Magistrada internacional de apelaciones, Sala de Crímenes de Guerra en el Tribunal de Bosnia y Herzegovina, Sarajevo, 2006 – 2010:
  - Desempeñé funciones como Magistrada internacional de apelaciones asignada a crímenes de guerra y otros casos de vasto alcance en Bosnia and Herzegovina con sede en Sarajevo. Los paneles estuvieron compuestos por una combinación de magistrados nacionales e internacionales. Además de las responsabilidades judiciales dentro del tribunal, también participé en el delicado proceso de establecer reformas a la rama judicial, permitiéndole cumplir con las normas internacionales de estado de derecho. La capacidad para analizar situaciones políticas y personales delicadas y entablar un diálogo constructivo con personas de distintos orígenes étnicos, religiosos y políticos es esencial para encontrar una solución a los problemas que enfrentan los países que están en conflicto o con posterioridad a éste.
  - Durante mi período en el cargo, fui responsable de casos remitidos al Tribunal de Bosnia y Herzegovina por parte del Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia en La Haya. En mi calidad de magistrada en estos casos, entre otras cosas, fui la única persona responsable de adoptar medidas extraordinarias a solicitud de la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y en Sarajevo, tales como la congelación de activos pertenecientes a personas de alto perfil acusadas ante el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y muchos otros asuntos de gran relevancia. En el contexto de mi trabajo en un entorno cultural diverso y multiétnico, también tuve la responsabilidad de supervisar a oficiales jurídicos, delegar y coordinar sus esfuerzos mediante un enfoque de equipo colaborativo. Aparte de lo anterior, participé regularmente en los esfuerzos de desarrollo de capacidades relacionadas con el poder judicial en Bosnia y Herzegovina. Además, colaboré en la introducción de novedosos enfoques jurídicos relacionados con la labor que realiza tanto el tribunal como su panel de magistrados, tales como la introducción de nuevos conceptos jurídicos, esfuerzos penales conjuntos, y además, tuve la ocasión de establecer enlaces con la Oficina del Alto Representante del Colegio de Abogados y la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, en todo momento en que ello fue necesario.
  - El caso de mayor alcance en que tuve la responsabilidad de actuar fue un juicio por crímenes de guerra que duró casi dos años, el caso Omarska y Keraterm.

- Abogada fiscal internacional, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, La Haya, Países Bajos, 2001 – 2006:
  - Como abogada fiscal internacional del Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia en La Haya, ejercí como fiscal y lideré diversos equipos encargados de investigar crímenes de guerra y equipos de enjuiciamiento. Representé a la Fiscalía como abogada de la defensa ante la Corte, prepare las causas para que se llevaran a cabo las audiencias de confirmación, juicios y apelaciones y supervisé las mismas, como también preparé y supervisé las presentaciones por escrito que debían hacer los abogados. Además, supervisé la investigación jurídica según fuere necesario. Coordiné a un equipo de abogados, investigadores, analistas y expertos, al igual que al personal de apoyo, a fin de cumplir de manera eficaz y a tiempo con los plazos en un entorno exigente.
  - Formulé puntos de vista para ser presentados ante las Salas tanto en investigaciones conjuntas como en equipos de enjuiciamiento. Brindé asesoría jurídica al Equipo de Alta Dirección de la Fiscalía, incluso al Fiscal Principal, sobre una amplia gama de temas altamente complejos o procedimentales novedosos y sustantivos en el ámbito de las cuestiones relativas al estado de derecho en un entorno considerablemente politizado. Participé en debates de negociación de acuerdos de admisión de culpabilidad, como asimismo coordiné y establecí contactos con diversos organismos sobre el terreno y en las oficinas y también con algunos representantes de gobiernos. Cumplí funciones y lideré distintos grupos en la Fiscalía con el propósito de formular políticas a ser aplicadas en el ámbito del estado de derecho. Por otra parte, se me asignó la responsabilidad de elaborar procedimientos de estado de derecho con respecto a la cuestión política delicada de ese entonces vinculada con el traslado de casos de crímenes de guerra desde el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia a Tribunales que no eran de las Naciones Unidas en Belgrado, Sarajevo y Zagreb. Los delicados procedimientos en materia de estado de derecho que propuse fueron adoptados y hasta el día de hoy siguen siendo utilizados a lo largo de los Balcanes.
- Fiscal sueca y magistrada designada de menor antigüedad, 1982 – 2000:
  - Durante quince años, ocupé el cargo de fiscal nacional sueca, debiendo cumplir funciones en áreas multiculturales diversas, con una alta tasa de criminalidad. En este cargo, tuve la responsabilidad de encabezar investigaciones acerca de casos penales complejos y de gran escala. Asimismo, me desempeñé como abogada defensora principal en el enjuiciamiento y realización de procesos judiciales ante los tribunales, tanto de primera instancia como de apelaciones. Durante la fase investigativa, dirigí y encabecé la labor de los investigadores y tuve la responsabilidad de definir las medidas necesarias que debían adoptarse, dirigir la actividad de la policía, garantizar una investigación a fondo y oportuna y finalmente decidir si emitir o no una acusación. Entre otras funciones procedimentales, cabe señalar la interacción oficial regular con tribunales y abogados de la defensa, como también la preparación de presentaciones, escritos, alegatos y todos los demás documentos jurídicos pertinentes. Además, impartí capacitación y brindé orientación a fiscales jóvenes y funcionarios de la policía en materia de estado de derecho.
  - Antes de asumir mis deberes como fiscal nacional, me desempeñé como magistrada designada de menor antigüedad en el Tribunal de Distrito en Suecia.

### **Consultora internacional**

He viajado extensamente y participado en diversos tipos de foros, habiendo tenido la oportunidad de dictar charlas sobre asuntos relativos al estado de derecho, derechos humanos y derecho penal internacional y derecho humanitario internacional en continentes tales como Asia, Medio Oriente, América del Norte, África y Europa.

### **Educación y capacitación profesional**

- Universidad de Lund, Escuela de Derecho, Suecia, Maestría en derecho, 1982



- 
- Estudios de maestría en derechos humanos y derecho humanitario internacional, Instituto Raoul Wallenberg en Lund, Suecia, 1999
  - Formación en materia de seguridad sobre el terreno y gestión de crisis, Kramfors, Suecia, 2000
  - Curso de Gestión dictado por las Naciones Unidas, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, La Haya, Países Bajos, 2001
  - Capacitación en gestión en el contexto sueco en Malmo, Suecia, en TRUST, 2011-12

**Idiomas**

- Sueco: lengua materna
- Inglés: fluido
- Alemán: conocimientos intermedios
- Francés: conocimientos básicos
- Serbio-croata: conocimientos básicos

## 14. VON HEBEL, Herman (Países Bajos)

### Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

- Más de 16 años de experiencia en cuatro distintos tribunales y cortes internacionales o híbridos: Corte Penal Internacional (2013 – a la fecha), Tribunal Especial para el Líbano (2009-2013), Tribunal Especial para Sierra Leona (2006-2009), y Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (2001-2006), de los cuales, por más de 11 años fui Secretario/Secretario Adjunto en tres de estas instituciones. Vasta experiencia en liderar procesos de cambio: un proceso de reorganización de la Secretaría de la Corte Penal Internacional con el propósito de convertirla en una Secretaría más eficaz, eficiente y confiable; un proceso destinado a crear una nueva Secretaría más eficaz en el Tribunal Especial para el Líbano y un proceso de reducción de personal y preparación para la clausura del Tribunal Especial para Sierra Leona.
- En términos más amplios, más de 25 años de experiencia en un entorno multicultural, compuesto mayoritariamente por cortes/tribunales penales internacionales, las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, ya sea como representante del gobierno de los Países Bajos, o como miembro del personal de las Naciones Unidas, de una organización relacionada con las Naciones Unidas, u otra organización internacional.
- Vasta experiencia en negociaciones multilaterales sobre cuestiones de derechos humanos y de justicia internacional, incluyendo la participación en todas las etapas de las negociaciones sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional, desde 1995 hasta fines del año 2000 y a cargo de la presidencia del grupo de trabajo sobre la definición de crímenes de guerra durante la Conferencia de Roma de 1998 y presidencia del Grupo de Trabajo sobre los Elementos de los Crímenes de 1999-2000.
- Entre los logros, cabe mencionar los siguientes:
  - Desarrollo y puesta en práctica de estrategias de gestión del cambio a fin de garantizar un funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría, incluyendo una reestructuración mayor de la Secretaría de la Corte Penal Internacional;
  - Coordinación y elaboración de presupuestos, incluyendo la capacidad para establecer prioridades y tomar decisiones; y presentación a audiencias compuestas por donantes;
  - Desarrollo y puesta en práctica de estrategias para recaudar fondos y establecimiento de relaciones de confianza con los estados donantes, a fin de asegurar la continuidad de las actividades judiciales;
  - Desarrollo y aplicación de políticas y prácticas de recursos humanos en relación con la contratación y reducción de personal y sobre la gestión del desempeño, capacitación y bienestar del personal;
  - Desarrollo del manejo de la información y estrategias y herramientas de tecnología de la información (sistemas de tribunales electrónicos);
  - Desarrollo y puesta en marcha de sistemas de apoyo y protección de testigos, incluyendo la suscripción de más de 20 acuerdos de reubicación con distintos estados;
  - Concertación de acuerdos de ejecución de sentencias de modo que todas las personas condenadas por el Tribunal Especial para Sierra Leona pudieran cumplir su sentencia en un entorno seguro;
  - Creación y mantenimiento de relaciones constructivas con diversos estados anfitriones;
  - Creación de oficinas sobre el terreno y definición de formas eficaces de coordinación;
  - Desarrollo y mantenimiento de relaciones externas con estados donantes o estados partes; y
  - Desarrollo y puesta en práctica de estrategias de información pública y divulgación, incluyendo el desarrollo de sitios web y divulgación a varios miles en diversas comunidades afectadas.
- Fortalezas y cualidades:
  - Entendimiento cabal de todos los aspectos del funcionamiento de la Secretaría;

- Enfoque analítico y visión estratégica: cuáles son los retos, cuáles son las prioridades, cuáles son las soluciones que se pretende lograr y cuáles son las decisiones que es necesario tomar;
  - Enfoque centrado en los resultados, en aquello que requiere la institución;
  - Capacidad y voluntad para tomar la iniciativa y adoptar la decisión, aun cuando no sea popular a juicio de todos, pero basada en la equidad y la transparencia;
  - Capacidad para crear un equipo y alianzas confiables con otros organismos y con la comunidad externa;
  - Enfoque centrado en la responsabilidad y la rendición de cuentas; liderando con el ejemplo, y
  - Enfoque constantemente centrado en la necesidad de ser eficientes y eficaces; siempre conscientes de que se están gastando fondos públicos.
- Maestría en derecho de la Universidad de Groningen, Escuela de Derecho, Países Bajos, 1987
  - Inglés (fluido), francés (conocimientos intermedios), alemán (algún grado de conocimiento) y neerlandés (lengua materna)

## **Exposición de cualificaciones**

### **Información personal**

Apellido:	von Hebel
Nombre:	Herman
Fecha de nacimiento:	22 de noviembre de 1961
Lugar de nacimiento:	Coevorden, Países Bajos
Nacionalidad:	neerlandesa
Sexo:	masculino
Estado civil:	casado, 2 hijos

### **Educación**

- Universidad de Groningen, Escuela de Derecho, Países Bajos, 1981-1987 – Maestría en derecho

### **Experiencia laboral**

- Secretario (Subsecretario General), Corte Penal Internacional, desde abril de 2013: Cuando comencé a trabajar para la Corte en abril de 2013, la Secretaría estaba enfrentado una serie de retos derivados de las deficiencias en la prestación de servicios. Era inevitable que se hiciera una reforma radical de la estructura y funcionamiento de la Secretaría. En diciembre de 2013, se solicitó y se recibió un mandato de parte de la Asamblea de los Estados Partes de iniciar una reorganización total de la Secretaría. A partir de enero de 2014, entre otras, se emprendieron las siguientes actividades:
  - desarrollo y aplicación de una nueva estructura de la Secretaría, con la participación activa y el apoyo de todos los directores de la Secretaría y jefes de sección;
  - reducción substancial de líneas de dependencia directa del Secretario, a fin de garantizar que el Secretario fuera capaz de concentrarse en el liderazgo estratégico de la Secretaría y en la prestación de servicios sin contratiempos a los demás órganos de la Corte;
  - creación de una nueva Oficina Jurídica de la Secretaría con un rol de coordinación destinado a asegurar la uniformidad y coherencia de las posiciones jurídicas adoptadas por la Secretaría y una mejor calidad de las presentaciones jurídicas;
  - creación de una nueva división de operaciones externas, consolidando así las funciones anteriormente dispersas dentro de la Secretaría, como asimismo un

rediseño completo de las otras dos divisiones encargadas de la gestión y de los servicios de la Corte;

- desarrollo y aplicación de un nuevo concepto de Oficinas sobre el Terreno, incluyendo la introducción de puestos de Jefe de Oficina sobre el Terreno en la nueva estructura de la Secretaría, a fin de asegurar un funcionamiento más coordinado y eficaz, relaciones más consolidadas con los países donde existen situaciones y mejores servicios a todos los clientes sobre el terreno;
- análisis crítico y detallado de todos los métodos de trabajo, políticas y procedimientos y formulación de un extenso programa de desarrollo organizacional para cada división y sección de la Secretaría, con miras a asegurar el máximo de eficacia y eficiencia;
- desarrollo de nuevas funciones en el ámbito de los recursos humanos a fin de fortalecer las funciones administrativas y de liderazgo, para mejorar la gestión del desempeño y promover el compromiso y bienestar de los empleados;
- métodos mejorados de trabajo a nivel interno, relacionados con la elaboración y supervisión del presupuesto, asegurando una información más focalizada y de mejor calidad al Comité de Presupuesto y Finanzas y a los Estados partes; y
- relaciones positivas y más estrechas con otros órganos de la Corte, basadas en el respeto y la confianza mutuos, y la elaboración de políticas y prácticas que abarcan a la totalidad de la Corte para garantizar más eficiencia y sinergias en el funcionamiento de la Corte en términos generales, como por ejemplo en el área de la tecnología de la información y en la gestión de la información, políticas y prácticas en materia de recursos humanos y protección y apoyo a los testigos.

Asimismo, bajo mi liderazgo, la Secretaría de la Corte Penal Internacional ha emprendido con éxito una serie de otros grandes proyectos o iniciativas, tales como:

- traslado exitoso de la totalidad de la Corte a sus instalaciones permanentes en diciembre de 2016;
  - lanzamiento del nuevo sitio web de Corte, el cual se sigue perfeccionando en forma regular, como también la mayor interacción de la Corte con los medios sociales, a fin de llegar a una audiencia más amplia a nivel internacional; y
  - promoción del establecimiento de una Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional y desarrollo de una relación constructiva con la Asociación de Colegios de Abogados de la Corte Penal Internacional.
- Secretario, Secretario Adjunto (ASG/D2), Tribunal Especial para el Líbano, abril de 2013 a junio de 2009: Habiendo comenzado a trabajar para el Tribunal Especial para el Líbano sólo unos meses después de su creación, asumí la responsabilidad por el desarrollo y la ejecución de una visión estratégica relativa al establecimiento de una Secretaría eficaz y eficiente que pudiera proporcionar servicios de alta calidad a magistrados, partes y participantes en los procesos judiciales y que pudiera contar con el apoyo de estados donantes y del gobierno libanés, y la sociedad en general. A partir de mediados de 2009 y hasta abril de 2013, la organización pasó de tener menos de 100 empleados a tener más de 350 miembros del personal. Se tomaron medidas en relación con todos los aspectos del funcionamiento de la Secretaría, desde la administración a los servicios de la Corte y las relaciones con partes externas. Entre las actividades comprendidas, entre otras, cabe destacar el desarrollo de políticas, procedimientos y procesos laborales; la elaboración de un presupuesto anual para el Tribunal; el establecimiento de relaciones sólidas y constructivas con los demás principales en el Tribunal; la creación de un programa de flujo de trabajo jurídico electrónico (Tribunal electrónico) para la totalidad del proceso judicial, con el aporte de las Salas y de todas las partes y participantes en los procesos judiciales; el desarrollo de un mecanismo de prensa robusto y una política de divulgación, adaptados a la cultura política y de prensa libanesa; el establecimiento de una unidad eficaz de protección y apoyo a testigos; la creación de sistemas de seguridad eficaces tanto para la sede en La Haya como para la Oficina en Beirut; el desarrollo de una red de contactos con la comunidad diplomática en La Haya, El Líbano y Nueva York, y con el gobierno libanés, el Estado Anfitrión y la sede de las Naciones Unidas; y la creación y ejecución de una estrategia para recaudar fondos, a fin de garantizar la continuidad de las actividades del Tribunal sobre la base de costos mínimos generalmente reconocidos.

- Secretario, Secretario Adjunto (ASG/D2), Tribunal Especial para Sierra Leona, Junio de 2009 a julio de 2006: Cuando comencé a trabajar para el Tribunal Especial para Sierra Leona en julio de 2006, el juicio de Charles Taylor todavía no se había iniciado en La Haya, en tanto que los juicios en Freetown iban gradualmente llegando a su término. Durante tres años de servicio en el Tribunal Especial para Sierra Leona, brindé orientación estratégica al desarrollo de una “estrategia de finalización” de todas las actividades judiciales hasta la clausura prevista del Tribunal Especial, en combinación con un presupuesto de cierre actualizado regularmente y una estrategia de recaudación de fondos destinada a asegurar que se contara con medios financieros suficientes hasta el término de todas las actividades judiciales. Además, se prestó atención prioritaria al establecimiento y funcionamiento de una oficina separada del Tribunal Especial para Sierra Leona en La Haya para brindar apoyo al juicio de Taylor, en combinación con formas adecuadas de coordinación entre las oficinas en Freetown y La Haya. Entre otras funciones desempeñadas, cabe mencionar las siguientes: establecimiento y desarrollo de relaciones laborales eficaces con el gobierno de Sierra Leona y los Países Bajos; desarrollo y aplicación de procedimientos equitativos y transparentes relativos a la reducción de personal gradual del Tribunal Especial de Sierra Leona; suscripción de un acuerdo de ejecución de sentencias con Rwanda para asegurar que todas las personas condenadas, aparte de Charles Taylor, pudieran cumplir su sentencia en un solo lugar; y la organización de una gran conferencia de alto nivel en Freetown, la cual constituyó la base para la elaboración y ejecución de una estrategia de legado, con el propósito de que el Tribunal Especial dejara un legado perdurable con respecto al estado de derecho en Sierra Leona.
- Oficial Jurídico Superior (P-5), Salas, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, julio de 2006 a enero de 2001: En mi calidad de Oficial Jurídico Superior de la Sala de Primera Instancia II, asumí responsabilidades jurídicas importantes como también una serie de responsabilidades administrativas. Las funciones jurídicas se referían a la entrega de asesoría a magistrados sobre cuestiones relativas al derecho penal, procedimiento penal, derecho penal internacional y derecho público internacional y con respecto a la organización, bajo la supervisión de un juez de instrucción, de intercambios entre partes con el objeto de asegurar que las causas sumariales estuvieran listas para el juicio. Las funciones administrativas se referían a la supervisión del personal jurídico superior y de menor antigüedad, coordinando la labor dentro de la Sala de Primera Instancia pertinente, procurando el funcionamiento eficiente de dos a tres juicios y de hasta diez causas sumariales en cualquier momento dado y responsable de efectuar un enlace con la Secretaría para garantizar un apoyo eficaz a las actividades previas al juicio y durante el juicio de la Sala de Primera Instancia. Además, participé activamente en el desarrollo y ejecución de la estrategia de término del Tribunal.
- Asesor Jurídico, Asesor Jurídico Auxiliar, Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, Diciembre de 2000 a septiembre de 1991: En el desempeño de este cargo, tuve la responsabilidad de brindar asesoría jurídica al Ministro, a la dirección superior y a los departamentos de políticas del Ministerio, debiendo representar al gobierno de los Países Bajos ante órganos judiciales internacionales, tales como la Comisión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y la Corte Internacional de Justicia, como asimismo en foros internacionales, en particular ante el Consejo de Europa y las Naciones Unidas. Cumplí funciones de Agente en representación del gobierno de los Países Bajos en procedimientos judiciales ante la Comisión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y fui miembro de diversos grupos de expertos, o actué en calidad de Vicepresidente o de Presidente de éstos, en el Consejo de Europa en relación con la protección de minorías y el desarrollo de nuevos protocolos respecto de la Convención Europea sobre Derechos Humanos. También fui miembro de la delegación de los Países Bajos ante el Comité Ad Hoc, Comité Preparatorio, Conferencia de Roma y Comisión Preparatoria sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional Permanente (1995-2000). Por otra parte, en la Conferencia de Roma (1998), fui Presidente del grupo de trabajo a cargo de la definición de crímenes de guerra, y en 1999-2000, fui Presidente del grupo de trabajo sobre los elementos de los crímenes. En 1999, me desempeñé como coagente ante la Corte Internacional de Justicia en el caso de la legalidad en cuanto al uso de la fuerza (Serbia y Montenegro versus los Países Bajos).

- Abogado Superior de Legislación, Ministerio de Justicia de los Países Bajos, Septiembre de 1991 a abril de 1990: En mi calidad de Abogado Superior de Legislación, tuve la responsabilidad de brindar asesoría al Ministro de Justicia y participé en la redacción de legislación de diversos otros ministerios, con el objeto de asegurar la compatibilidad de dicha legislación con las normas que estipulan los tratados internacionales.
- Investigador jurídico, Universidad de Utrecht, abril de 1987 – diciembre de 1989: En el desempeño de mis labores como investigador jurídico del Instituto Neerlandés de Derechos Humanos, llevé a cabo investigación jurídica relacionada con la Convención Europea de Derechos Humanos y participé en la elaboración de una base de datos sobre la jurisprudencia nacional relativa a la aplicación de la Convención Europea de Derechos Humanos en el sistema jurídico nacional de los Países Bajos.

### **Otros compromisos profesionales**

Entre 1988 y 1990, ocupé el cargo de Presidente de la sección neerlandesa de la Comisión Internacional de Juristas.

He escrito una serie de artículos y contribuido a publicaciones en el campo de los derechos humanos, derecho penal internacional, funcionamiento de tribunales y cortes penales internacionales y sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Continué dando charlas regularmente en universidades e instituciones académicas.

### **Capacitación**

Diversos cursos cortos de capacitación a través de distintos empleadores con fines de desarrollo personal y desarrollo de habilidades de gestión, tales como: cursos de idiomas; cursos relacionados con la gestión del desempeño, capacitación en gestión para el personal de las Naciones Unidas de nivel medio-alto y retroalimentación en 360 grados sobre liderazgo y gestión.

### **Idiomas**

- Dominio del inglés
  - Buen conocimiento del francés
  - Conocimientos intermedios de alemán
  - Lengua materna: neerlandés
-